|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CRC/C/RUS/4-5 | |
|  | **Convención sobre los Derechos del Niño** | | Distr. general  27 de agosto de 2012  Español  Original: ruso |

**Comité de los Derechos del Niño**

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 44 de la Convención

Informes periódicos cuarto y quinto que los Estados partes debieron presentar en 2011

Federación de Rusia[[1]](#footnote-1)\* [[2]](#footnote-2)\*\*

[3 de junio de 2011]

Índice

*Párrafos Página*

I. Introducción 1–5 4

II. Información general sobre la Federación de Rusia 6–17 4

III. Medidas generales de aplicación 18–44 6

IV. Definición del niño (artículo 1) 45–48 12

V. Principios generales 49–61 12

A. La no discriminación (artículo 2) 49–50 12

B. El interés superior del niño (artículo 3) 51–54 12

C. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6) 55–60 13

D. El respeto de la opinión del niño (artículo 12) 61 15

VI. Derechos y libertades civiles 62–91 15

A. El nombre y la nacionalidad (artículo 7) 62–64 15

B. La preservación de la identidad (artículo 8) 65 16

C. El derecho a expresar su opinión (artículo 13) 66–68 16

D. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14) 69–72 16

E. La libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas (artículo 15) 73–77 17

F. La protección de la vida privada (artículo 16) 78–79 18

G. El acceso a la información pertinente (artículo 17) 80–88 18

H. El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles,  
inhumanos o degradantes (artículo 37 a)) 89–91 19

VII. Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado 92–143 20

A. La dirección y orientación parentales (artículo 5) 92–94 20

B. Las responsabilidades de los padres (artículo 18, párrafos 1 y 2) 95–99 20

C. La separación de los padres (artículo 9) 100–105 22

D. La reunificación familiar (artículo 10) 106–107 23

E. Los traslados ilícitos y la retención ilícita (artículo 11) 108 23

F. Pago de la pensión alimentaria (artículo 27, párrafo 4) 109–110 23

G. Los niños privados del entorno familiar (artículo 20) 111–124 23

H. La adopción (artículo 21) 125–129 25

I. Examen periódico de las condiciones de internación (artículo 25) 130–133 26

J. Los abusos y el descuido (artículo 19), incluidas la recuperación física  
y psicológica y la reinserción social (artículo 39) 134–143 27

VIII. Salud básica y bienestar 144–196 28

A. Los niños con discapacidad (artículo 23) 144–158 28

B. La salud y los servicios sanitarios (artículo 24) 159–178 31

C. La seguridad social y los servicios e instalaciones de guarda  
de niños (artículos 26 y 18, párrafo 3) 179–188 34

D. El nivel de vida (artículo 27, párrafos 1 a 3) 189–196 36

IX. Educación, esparcimiento y actividades culturales 197–225 38

A. La educación, incluidas la formación y orientación profesionales  
(artículo 28) 197–207 38

B. Los objetivos de la educación (artículo 29) 208–211 40

C. El descanso, el esparcimiento y las actividades culturales (artículo 31) 212–225 40

X. Medidas especiales de protección 226–307 42

A. Los niños en situación de excepción 226–234 42

1. Los niños refugiados (artículo 22) 226–232 42

2. Los niños afectados por un conflicto armado (artículo 38) 233–234 44

B. Los niños que tienen conflictos con la justicia 235–266 44

1. La administración de la justicia juvenil (artículo 40) 235–239 44

2. Los niños privados de libertad, incluida toda forma de detención,  
encarcelamiento o internamiento en un establecimiento bajo  
custodia (artículo 37, b), c) y d)) 240–254 45

3. La imposición de penas a los niños, en particular la prohibición  
de la pena capital y la de prisión perpetua (artículo 37, a)) 255 48

4. La recuperación física y psicológica y la reinserción social  
del niño (artículo 39) 256–266 48

C. Los niños sometidos a explotación, incluida su recuperación física  
y psicológica y su reinserción social (artículo 39) 267–290 49

1. La explotación económica de los niños, incluido el trabajo  
infantil (artículo 32) 267–273 49

2. El uso indebido de estupefacientes (artículo 33) 274–280 51

3. La explotación y el abuso sexuales (artículo 34) 281–286 52

4. La venta, la trata y el secuestro (artículo 35) 287–288 53

5. Otras formas de explotación (artículo 36) 289–290 54

D. Los niños pertenecientes a minorías o a grupos indígenas (artículo 30) 291–307 54

Cuarto y quinto informe periódico combinado de la Federación de Rusia acerca de la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos  
del Niño

I. Introducción

1. El Comité de los Derechos del Niño examinó el tercer informe periódico de la Federación de Rusia sobre la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC/C/RUS/3) el 28 de septiembre de 2005 en su 40º período de sesiones.

2. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 1 b) del artículo 44 de la Convención de acuerdo con las Orientaciones generales respecto de la forma y el contenido de los informes que han de presentar los Estados partes (CRC/C/58), teniendo en cuenta las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, aprobadas el 30 de septiembre de 2005 (CRC/C/RUS/CO/3), y sobre la base de los materiales de los organismos federales del poder ejecutivo, los organismos ejecutivos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia, los datos estadísticos estatales, así como las informaciones de las organizaciones públicas dedicadas a resolver los problemas de la infancia, y que abarcan el periodo de 2003 a 2009.

3. La parte introductoria contiene datos de carácter general sobre la población del país y de los principales cambios en la situación de los niños ocurridos en el periodo de 2003 a 2009. La parte principal está integrada por nueve capítulos que incluyen información sobre las medidas adoptadas por la Federación de Rusia para aplicar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño de acuerdo con las obligaciones internacionales contraídas, así como sobre los progresos alcanzados en ese ámbito y las dificultades con que se tropieza.

4. Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 8 de las Orientaciones generales respecto de la forma y el contenido de los informes que han de presentar los Estados partes en cumplimiento del artículo 44, párrafo 1 b) de la Convención, en el presente informe no se repite la información presentada en los informes periódicos segundo y tercero sobre la aplicación de la Convención por la Federación de Rusia, y en algunos casos se hacen referencias a párrafos de dichos informes periódicos.

5. Los anexos contienen una lista de los instrumentos jurídicos y normativos de la Federación que ponen en práctica los principios de la Convención y que se han aprobado después de la presentación del tercer informe periódico, así como datos estadísticos sobre dicha cuestión.

II. Información general sobre la Federación de Rusia

6. A principios de 2003 el número de habitantes de la Federación de Rusia era de 145 millones. A principios de 2010, el número de habitantes se redujo en 3,05 millones de personas en comparación con 2003 y alcanzó los 141,9 millones.

7. A principios de 2010 el número de niños en la Federación de 0 a 17 años en comparación con el comienzo de 2003 se redujo en 5,2 millones de personas y alcanzó los 26 millones, o un 83,3% del nivel de 2003. La reducción del número de niños se debió principalmente a la disminución de adolescentes (de 10 a 17 años). El número de niños de 5 a 9 años aumentó en 4.700 (un incremento del 0,1%), y el grupo de edad de 0 a 4 años se incrementó en 1,5 millones, o el 22,9%, y alcanzó en 2009 los 8 millones.

8. En 2009 nacieron 1.761.700 niños, lo cual equivale a un 19,3% más (284.400 personas) que en 2003 (1.477.300 niños). La tasa bruta de natalidad aumentó hacia 2009 hasta 12,4 por 1.000 habitantes en comparación con 10,2 en 2003. A estos cambios positivos contribuyó la aplicación de una política demográfica activa que se desarrolló con el telón de fondo de una mejora de la situación socioeconómica en el país y una estructura de la población por edad y sexo propicia a la natalidad. Los cambios en la estructura de la población por sexo y edad contribuyeron a la mejora de la tasa de natalidad. Si bien según los datos del censo de 2002 a las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) correspondía al 27,5% de la población total, a principios de 2006 ese indicador era del 27,7%. A comienzos de 2010 esa parte se redujo a 26,5%. Todavía más que la parte de las mujeres de 15 a 50 años aumentó la de las mujeres en edad reproductiva activa (de 20 a 29 años): según el censo de población de 2002, era del 7,6%, y a principios de 2010, del 8,6% del número total de habitantes. La tasa de fertilidad en 2009 fue de 1,537 (en 2003, de 1,319), aunque estaba muy por debajo del nivel de reposición de la población (2,10 a 2,15).

9. En 2009 el número de abortos fue de 1.292.400, lo cual representa una reducción del 30,7% en comparación con 2003 (1.864.700). A partir de 2007, el número de partos supera al de los abortos. En 2009 por cada 100 partos hubo 74 abortos (en 2003, 129).

10. En 2009 el número de matrimonios inscritos en el registro fue de 1.199.400, o en un 0,6% superior al de 2003 (1.191.800). Tasa bruta de nupcialidad, por 1.000 habitantes (matrimonios por 1.000 habitantes) fue de 8,5, en un 11,8% mayor que en 2003 (7,6).

11. El número de divorcios se redujo en 2009 en un 12,4% y alcanzó 699.400 en comparación con 792.800 en 2003. La tasa de divorcios ese año se redujo en un 10,1% y fue de 4,9 por 1.000 habitantes (en 2003, 5,5). Por cada 1.000 matrimonios en 2009 hubo 583 divorcios (en 2003, 732). El número de matrimonios disueltos en 2009 en que las parejas tenían hijos menores de 18 años se redujo en 2009 en un 14,2% en relación con 2003.

12. La parte de hijos nacidos de mujeres solteras se redujo en 2009 hasta el 26,1% en comparación con el 29,7% en 2003.

13. La tasa de mortalidad infantil disminuyó de 2003 a 2009 en un 34,7%, y en 2009 fue de 8,1 por 1.000 nacidos vivos, en comparación con 12,4 en 2003. Se mantiene la tendencia hacia la reducción de la mortalidad infantil. Se está preparando intensamente el paso a los criterios internacionales de inscripción de nacimientos recomendados por la OMS. Con este fin se adopta una serie de medidas para implantar tecnologías médicas modernas para el tratamiento y la atención a los niños con una masa corporal extremadamente baja, el aumento del número de camas de reanimación para los recién nacidos, la dotación de los centros obstétricos con equipos modernos y el establecimiento de una red de centros perinatales.

14. La tasa de mortalidad materna se redujo de 31,9 por 100.000 nacidos vivos en 2003 a 22 en 2009. Durante ese año la tasa de mortalidad materna entre la población rural fue de 30 (en 2003, de 44,5), y entre la población urbana, de 18,7 (en 2003, de 27).

15. La situación socioeconómica de las familias con hijos se determina con parámetros tales como los ingresos de las familias con hijos, las posibilidades de empleo de los progenitores, la vivienda, el estado de salud y el grado de educación de las mujeres y de los niños. En 2009 18,5 millones de personas, o el 13,2% de la población total, tenían ingresos inferiores al nivel de subsistencia (en 2003, 29, 3 millones de personas o el 20,3%). Muchas familias con hijos en edades de 1,5 a 3 años se resienten especialmente de la insuficiencia de sus ingresos mientras continúa la baja no remunerada para el cuidado del niño y, al mismo tiempo, por una serie de razones, las madres tienen dificultades para volver a un trabajo remunerado.

16. En 2009 la relación entre los ingresos del 10% de la población más acomodada y el 10% de los habitantes más desfavorecidos era de 16,7 (en 2003, de 14,5). En los últimos años la distribución de los ingresos y bienes de la población prácticamente no ha cambiado. En 2009 al 20% de los habitantes más acomodados correspondía el 47,8% de todos los ingresos monetarios, y al 20% de los habitantes más desfavorecidos, el 5,1%; en 2003, las cifras eran de 46,2% y del 5,5%, respectivamente. Los principales factores de la pobreza siguen siendo los bajos sueldos de los trabajadores, principalmente en el sector público, y los montos poco elevados de las prestaciones y otros pagos sociales.

17. Desde 2003 se está observando un incremento del poder adquisitivo de la población. En 2009 el promedio de los ingresos per cápita fue en 3,3 superior al nivel de subsistencia (en 2003, 2,4).

III. Medidas generales de aplicación

Artículos 4, 42 y 44, párrafo 6

18. La información sobre las leyes nacionales aprobadas para aplicar la convención antes de 2003 figura en los párrafos 17 a 20, 22 y 23 del tercer informe periódico. En el periodo que abarca el informe continuó la labor de mejora de la legislación nacional para garantizar los derechos y los intereses legítimos de los niños y fortalecer la protección contra los factores que perjudican su desarrollo. En la Ley federal de las principales garantías de los derechos del niño en la Federación de Rusia, Nº 124-FZ, de 24 de julio de 1998, se introdujo el artículo titulado "Medidas para contribuir al desarrollo físico, intelectual, psíquico, espiritual y moral de los niños", con arreglo al cual se otorga a las entidades constitutivas de la Federación el derecho de establecer medidas, por conducto de sus propias leyes, para prohibir que los menores de 18 años permanezcan en locales destinados exclusivamente a la compraventa de artículos de carácter sexual, productos alcohólicos, cerveza y bebidas derivadas, además de otros lugares que puedan perjudicar el desarrollo físico, espiritual y moral del niño, así como establecer además la responsabilidad administrativa por el incumplimiento de los requisitos fijados (Ley federal Nº 71-FZ, de 22 de abril de 2009). Además, en dicha Ley se introdujeron normas destinadas a proteger a los niños contra los efectos negativos de las publicaciones impresas y otros productos que hagan propaganda de la violencia y la crueldad, la pornografía, el uso de estupefacientes, la toxicomanía y la conducta antisocial, perjudiciales para su salud y el desarrollo moral e intelectual (Ley federal Nº 118-FZ, de 3 de junio de 2009).

19. En el Código Penal de la Federación de Rusia se han incorporado modificaciones para incrementar la responsabilidad penal y aumentar la duración de las sanciones por la comisión de delitos contra la vida, la salud y la integridad sexual de los menores. Se han destacado especialmente los actos cometidos contra las embarazadas, los menores o las personas en situación de indefensión o dependencia material o de otra índole del autor del delito. En particular, se ha previsto endurecer la sanción por la comisión de delitos contra los menores, el homicidio, causar intencionadamente daños a la salud graves y de gravedad media, la violación, los actos sexuales forzados, las relaciones sexuales u otros actos de carácter sexual con personas menores de 16 años, los atentados contra el pudor, el incumplimiento de la obligación de educar al menor, la elaboración, la venta y el envío ilícitos de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sustancias análogas, la incitación al consumo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas, la elaboración y la compraventa de materiales u objetos con imágenes pornográficas de menores, así como se han incorporado modificaciones según las cuales un tribunal puede dictar la privación del derecho de ocupar determinados cargos o dedicarse a determinadas actividades como sanción adicional de hasta 20 años por la comisión de delitos en los casos previstos expresamente en los artículos pertinentes de la Parte Especial del Código Penal de la Federación de Rusia (Ley federal Nº 215-FZ, de 27 de julio de 2009).

20. En las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño acerca del tercer informe periódico de la Federación de Rusia sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC/C/RUS/CO/3) (en adelante, las observaciones finales del Comité) se recomendó que Rusia reforzara las medidas encaminadas a prevenir y combatir la explotación y el abuso sexual de los niños y asegurara que los niños estuvieran legalmente protegidos contra su prostitución y su utilización en la pornografía. A este respecto, se han introducido innovaciones en el Código Penal para aumentar las garantías de la justicia penal con el fin de proteger la vida, la salud, la inviolabilidad sexual y la moral de los niños. En particular, la duración máxima de la sanción adicional de privación del derecho de ocupar determinados cargos o desplegar determinadas actividades por dichos delitos ha aumentado de tres a 20 años (art. 47); se permite aplicar la libertad condicional a los condenados por delitos contra la integridad sexual de los menores únicamente después de que hayan cumplido al menos tres cuartas partes de la pena impuesta (art. 79), a diferencia de un tercio de la sanción que se permitía antes; han aumentado las medidas de responsabilidad penal por el homicidio, por causar daños graves y de gravedad media a la salud si se han cometido "contra un niño pequeño", u otra persona que, a sabiendas del autor del delito, se encuentren en situación de indefensión (arts. 105, 111 y 112); se ha eliminado el criterio de conocimiento por el autor del delito de la edad del menor o el niño pequeño de la materia del delito de violación y actos forzados de carácter sexual, de la responsabilidad por la incitación al menor al consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, por la elaboración y la compraventa de "pornografía infantil" (arts. 131, 132, 230 y 242-1); se han endurecido las sanciones por la comisión contra los menores y los niños pequeños de delitos tales como la violación (art. 131), actos forzados de carácter sexual (art. 132), el incumplimiento de la obligación de educar al menor (art. 156), la elaboración, la venta y el envío de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sustancias análogas (art. 228-1), la incitación al consumo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas (art. 230), la elaboración y la compraventa de materiales u objetos con imágenes pornográficas de menores (art. 242-1); han aumentado también las sanciones por la comisión de delitos forzados de carácter sexual (arts. 134 y 135), se ha endurecido especialmente la responsabilidad por las relaciones sexuales forzadas, la sodomía, el lesbianismo, los atentados contra el pudor respecto de los niños menores de 12 años; ha aumentado la responsabilidad penal por la elaboración y la compraventa de materiales u objetos con imágenes pornográficas de menores para obtener importantes beneficios (art. 242-1, párr. 2).

21. Para aumentar la protección de los niños privados de la tutela parental, se han incorporado modificaciones en el artículo 155 del Código de la Familia de la Federación de Rusia, según las cuales las entidades constitutivas de la Federación están facultadas para establecer, mediante sus propias leyes, el monto y el procedimiento de las subvenciones para la manutención de los niños en las familias de acogida (Ley federal Nº 71-FZ, de 3 de junio de 2006).

22. El 24 de abril de 2008 se aprobó la Ley federal de la tutela y curatela, Nº 48-FZ, que reglamenta las relaciones que surgen con el establecimiento, la realización y la finalización de la tutela y curatela sobre las personas incapaces o no plenamente capaces, y se establecen los derechos, las obligaciones y las responsabilidades de los tutores y curadores, que se extienden a los centros en que están internadas dichas personas, en particular los centros para los niños huérfanos y los niños privados de la tutela parental.

23. Se han incorporado modificaciones en la Ley federal del estado civil, Nº 143-FZ, de 15 de noviembre de 1997, con el fin de reglamentar la inscripción en el registro estatal del nacimiento de los niños abandonados por sus madres en los centros médicos (Ley federal Nº 169-FZ, de 17 de junio de 2009), lo cual permite elevar el grado de protección jurídica de los niños en lo que respecta a las prestaciones y garantías sociales correspondientes durante su colocación en una familia.

24. Se han incorporado cambios en la Ley federal de garantías adicionales para el apoyo social de los niños huérfanos y los niños privados de la tutela parental, Nº 159-FZ, de 21 de diciembre de 1996, que establecen garantías adicionales del derecho a obtener formación profesional no solamente para los niños huérfanos y los niños privados de la tutela parental de 18 a 23 años, sino también para las personas de esa categoría mayores de 23 años hasta que hayan concluido la formación profesional. Durante los estudios el Estado se encarga plenamente de su manutención (los alumnos reciben gratuitamente alimentación, vestimenta, calzado y ropa de cama, alojamiento y asistencia médica o la compensación total de los gastos médicos) hasta que hayan terminado la formación (Ley federal Nº 315‑FZ, de 17 de diciembre de 2009).

25. En 2009 se presentó a la Duma Estatal de la Asamblea Federal un proyecto de ley de incorporación de modificaciones en el artículo 22.1 de la Ley federal de registro estatal de las personas jurídicas y los empresarios particulares, así como en el Código del Trabajo de la Federación de Rusia[[3]](#footnote-3), según las cuales las personas *sub judice* o con antecedentes penales, que son objeto o han sido objeto de actuaciones penales por delitos contra la vida y la salud, la libertad, el honor y la dignidad de la persona, la integridad sexual y la libertad sexual de la persona, contra la familia y los menores, la salud de la población y la moral pública, así como contra la seguridad pública, no pueden acceder a empleos ni ser inscritas en el registro estatal como empresarios particulares en el ámbito de la enseñanza, la educación, el desarrollo de los menores, la organización de su ocio y descanso, la asistencia médica, la protección social, los servicios sociales, el deporte infantil y juvenil, la cultura y el arte con la participación de menores.

26. Un proyecto de ley federal de incorporación de modificaciones en el Código Penal para aumentar la responsabilidad por los delitos de carácter sexual cometidos contra menores[[4]](#footnote-4) se presentó a la Duma Estatal de la Asamblea Federal de Rusia, que prevé ampliar la sanción por los delitos de carácter sexual no solamente contra los manifiestamente menores, sino contra cualquier menor. Además, tipifica como delitos los actos cometidos por los progenitores u otras personas encargadas por ley de educar al menor (pedagogos, trabajadores de centros docentes, educativos, médicos o cualquier otra institución encargada de supervisar a menores). Asimismo, el proyecto de ley establece sanciones por la adquisición y posesión sin fines de difusión, demostración pública o publicidad de materiales u objetos con imágenes pornográficas de menores.

27. Se está trabajando en la incorporación de modificaciones en algunos instrumentos legislativos de la Federación de Rusia en lo que respecta al alojamiento de los niños huérfanos y los niños privados de la tutela parental, la formación de las personas que quieren acoger a esos niños, así como la mejora de la legislación en cuanto a la prevención de la orfandad social, la organización eficaz de la labor de los organismos de tutela y curatela para la detección precoz de las familias con niños en situación de crisis, la protección de los derechos del los niños que viven en esas familias, el mantenimiento de los vínculos del niño con su familia, así como la implantación de la norma del "patrocinio social" en la legislación federal.

28. Para fortalecer y proteger las garantías jurídicas y los derechos de los niños adoptados en el plano internacional, se ha ratificado el Acuerdo entre la Federación de Rusia y la República Italiana de cooperación en el ámbito de la adopción, que es el primer acuerdo internacional bilateral de esa índole en la práctica de Rusia (Ley federal Nº 258-FZ, de 9 de noviembre de 2009). Se están realizando trabajos de preparación de acuerdos análogos como Gran Bretaña, Israel, Irlanda, Chipre, España, Nueva Zelandia, Estados Unidos de América y la República Francesa.

29. De acuerdo con la Ley federal de ratificación de la Carta Social Europea (revisada), Nº 101-FZ, de 3 de mayo de 1996, la Federación de Rusia asumió obligaciones respecto de 19 artículos de los 31 (67 párrafos de los 98) de la Carta, en particular el artículo 16, que establece el derecho de la familia a la protección social, jurídica y económica, que debe garantizarse mediante prestaciones sociales, facilidades fiscales y otras medidas pertinentes.

30. Se ha preparado un conjunto de documentos sobre la adhesión de la Federación de Rusia al el Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, concertado en La Haya el 25 de octubre de 1980 y dirigido a garantizar la restitución inmediata de los menores trasladados o retenidos de manera ilícita en cualquier Estado contratante, así como velar por que los derechos de custodia y de visita vigentes en uno de los Estados contratantes se respeten en los demás Estados contratantes.

31. Se ha elaborado un Plan de Acción del Gobierno de la Federación de Rusia para aplicar las medidas necesarias con el fin de garantizar la preparación de la Federación para el cumplimiento de los compromisos de los Estados partes establecidos en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, aprobado por la Asamblea General el 25 de mayo de 2003 (en adelante, el Protocolo Facultativo), la Convención sobre la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexuales del Consejo de Europa, aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 12 de julio de 2007 (en adelante, la Convención sobre la protección de los niños), que prevé la futura mejora de la legislación de la Federación de Rusia de acuerdo con los requisitos del Protocolo Facultativo y la Convención sobre la protección de los niños, el desarrollo de programas destinados a garantizar la asistencia necesaria a las víctimas de los delitos, la intervención eficaz para la prevención y la reducción del riesgo de la reincidencia de los delitos de carácter sexual y campañas contra la explotación sexual y los abusos sexuales contra los menores de edad en los medios de comunicación.

32. En la Federación de Rusia existe un sistema unificado de prestaciones por nacimiento y para la educación de los hijos que asegura el apoyo material a la maternidad, la paternidad y la infancia garantizado por el Estado, en cumplimiento de la Ley federal de prestaciones estatales a los ciudadanos con hijos, Nº 81-FZ, de 19 de mayo de 1995. En 2006 se introdujeron adiciones a dicha Ley que establecen el aumento de la subvención mensual para el cuidado del niño y otorgan el derecho a los ciudadanos desempleados a recibir dicha prestación, así como se introduce un nuevo tipo de prestación: la prestación única para los niños colocados en familias. A partir de 2008 se implantaron dos nuevos tipos de subvenciones para las familias de los militares que prestan servicios como reclutas: una prestación única a la esposa embarazada del recluta y una prestación mensual para el hijo.

33. Desde el 1 de enero de 2007, mediante la Ley federal de incorporación de modificaciones en determinados instrumentos legislativos de la Federación de Rusia respecto del apoyo estatal a los ciudadanos con hijos, Nº 207-FZ, de 5 de diciembre de 2006, se estableció el pago de una indemnización de la parte de la manutención del niño en las instituciones docentes estatales y municipales que imparten el programa de enseñanza general preescolar. Los padres cuyos hijos tienen anomalías del desarrollo o tuberculosis no tienen que pagar la manutención de los hijos en dichos centros. La principal novedad de esta forma de asistencia material es que por primera vez se presta apoyo no al centro docente ni a su programa de enseñanza, sino a los receptores de los servicios que prestan los centros docentes: los padres de los hijos en edad preescolar. En 2009 se introdujeron modificaciones en la Ley federal de educación, Nº 3266-1, de 10 de julio de 1992, según las cuales el derecho a recibir una compensación de una parte del pago de los padres (representantes legítimos) se extiende también a los progenitores cuyos niños asisten a instituciones docentes no estatales que ofrecen el programa de enseñanza general preescolar (Ley federal Nº 148-FZ, de 17 de julio de 2009). En 2009 recibieron dicha ayuda 4,2 millones de personas (en 2007, 3,8 millones).

34. Conforme a la Ley federal de incorporación de modificaciones en determinados instrumentos legislativos de la Federación para aumentar el monto de algunos pagos sociales y el costo de los servicios sociales, Nº 18-FZ, de 1 de marzo de 2008, a partir del 1 de abril de 2008 todos los tipos de prestaciones sociales (con excepción de la subvención por embarazo y parto y la subvención para el cuidado del niño que reciben las mujeres con derecho a la seguridad social obligatoria) se han indizado según los montos y los plazos establecidos en la Ley federal del presupuesto federal para el ejercicio financiero correspondiente y el periodo de planificación sobre la base de la tasa de inflación prevista en dicha Ley.

35. De acuerdo con la Ley federal de medidas adicionales de apoyo estatal a las familias con hijos, Nº 256-FZ, de 29 de diciembre de 2006, ha empezado en Rusia la aplicación de un programa totalmente nuevo de apoyo a largo plazo a las familias con motivo del nacimiento o la adopción de un segundo hijo o hijos subsiguientes en forma de "capital materno (familiar)". Cuando el niño cumple 3 años, a petición de la madre los pagos pueden utilizarse plena o parcialmente para mejorar la vivienda; financiar la educación del hijo (los hijos) o aumentar la pensión de jubilación de la mujer. El capital materno (familiar) se ajusta todos los años teniendo en cuenta la inflación: de 2007 a 2009 aumentó en un 25%, de 250.000 rublos a 312.000.

36. En 2008 se modificó la Ley federal de medidas adicionales de apoyo estatal a las familias con hijos que ofrece la posibilidad de que la familia disponga de parte o la totalidad del capital materno (familiar) para amortizar la deuda principal y los intereses de créditos y préstamos, incluidos los hipotecarios, independientemente del tiempo que haya transcurrido desde el nacimiento (la adopción) del segundo o el tercer hijo (Ley federal Nº 288-FZ, de 25 de diciembre de 2008).

37. De acuerdo con el Código Tributario de Rusia, a partir de 2009 aumentó la deducción normal para las personas con hijos de 600 a 1.000 rublos por cada hijo y cada mes del año fiscal (Ley federal Nº 121-FZ, de 22 de julio de 2008).

38. Se han incorporado modificaciones en la Ley federal de las pensiones de jubilación, Nº 173-FZ, de 17 de diciembre de 2001, según las cuales se establece una pensión de jubilación en caso de fallecimiento del cabeza de familia para los hijos que hayan perdido a ambos progenitores. Para esa categoría de niños se fijan dos partes del seguro de la pensión partiendo del capital nominal de la pensión de cada uno de los progenitores (Ley federal Nº 132-FZ, de 29 de junio de 2009).

39. En la Ley federal de la situación jurídica de los extranjeros en la Federación de Rusia, Nº 115-FZ, de 25 de julio de 2005, y en la Ley federal de la ciudadanía de la Federación de Rusia, Nº 62-FZ, de 31 de mayo de 2002, se incorporaron modificaciones que completan la lista de categorías de extranjeros y apátridas que tienen derecho a residencia temporal en la Federación sin tener en cuenta los cupos de concesión de dichas autorizaciones, así como la posibilidad de obtener la ciudadanía de Rusia por un procedimiento simplificado, sin cumplir las condiciones sobre el plazo de residencia ininterrumpida en la Federación ni sobre el permiso de residencia, para los extranjeros y apátridas mayores de 18 años con capacidad legal que tienen hijos total o parcialmente incapaces que son ciudadanos de la Federación. Dichas modificaciones tienen por objeto asegurar los derechos del niño a vivir y ser educado en una familia, al cuidado de sus padres y a residir junto con ellos, así como a ser educados por sus progenitores. Asimismo, se establece la administración, protección y mantenimiento de los bienes de los niños que son ciudadanos de la Federación de Rusia y que han perdido a sus padres que fueron ciudadanos de la Federación (Ley federal Nº 127-FZ, de 28 de junio de 2009).

40. Se han introducido modificaciones en el Código de la Familia para elevar la sanción por los retrasos en los pagos de la pensión alimentaria (Ley Nº 106-FZ, de 30 de junio de 2008).

41. Se está aplicando el Conjunto de medidas para desarrollar la enseñanza preescolar en la Federación de Rusia para 2007-2010, que incluye actividades para desarrollar la enseñanza preescolar a todos los niveles —federal, regional y municipal— en dos ámbitos principales: la garantía de la accesibilidad de la enseñanza preescolar y el aumento de su calidad.

42. Conforme a las observaciones finales del Comité, en el periodo que abarca el informe se desarrollaron actividades para crear la institución de comisionados de los derechos del niño. Mediante Decreto presidencial de 1 de septiembre de 2009, Nº 986, en la Federación de Rusia se instituyó el cargo de Defensor de los Derechos del Niño adscrito al Presidente. Por medio de la Ley federal de incorporación de modificaciones en los artículos 26 y 28 de la Ley del Foro Social de la Federación de Rusia, Nº 177-F Z, de 23 de junio de 2010, se encomendó a la oficina del Foro Social la tarea de garantizar las actividades del Comisionado de los Derechos del Niño adscrito al Presidente, mediante la asignación de los recursos materiales y financieros pertinentes. En el momento de la firma del Decreto, la institución del Defensor de los Derechos del Niño existía en 18 zonas del país, y un año después, en 48 entidades constitutivas de la Federación de Rusia. Para asegurar un enfoque unificado a la creación de la institución del Defensor de los Derechos del Niño en las entidades constitutivas de la Federación y su reglamentación jurídica en la legislación regional, se está trabajando en la armonización de la forma organizativa y jurídica de dicha institución en las zonas del país.

43. Las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño están incluidas en los programas docentes y los planes temáticos de formación y capacitación de los profesionales que trabajan con niños. Con motivo del 20º aniversario de la aprobación de la Convención, en la Duma Estatal de la Asamblea Federal se celebraron audiencias parlamentarias, y en las entidades constitutivas de la Federación se organizaron conferencias, seminarios y otros actos para difundir las disposiciones de la Convención, analizar la legislación federal y regional de protección de los derechos del niño y determinar el trabajo futuro. Los medios de comunicación dedican espacios a las actividades de las autoridades federales y regionales, las organizaciones públicas y las organizaciones de protección de los derechos los niños, adolescentes y jóvenes. Siguiendo la propuesta del Defensor de los Derechos del Niño, en los centros de enseñanza general, y ante todo para los alumnos de las escuelas primarias, se ha dedicado una clase al 20º aniversario de la ratificación por Rusia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

44. El tercer informe periódico y las observaciones finales del Comité están colocados en la Internet. Además, los resultados del examen del tercer informe periódico se difundieron en publicaciones periódicas y revistas especializadas.

IV. Definición del niño (artículo 1)

45. Las disposiciones relativas a la definición del niño de acuerdo con el artículo 1 de la Convención figuran en los párrafos 71 y 73 del segundo informe periódico y en el párrafo 62 del tercer informe.

46. En el periodo de que se informa se realizaron trabajos para mejorar la legislación de la Federación de Rusia con el fin de crear las condiciones propicias para un tipo de vida saludable de los niños y su desarrollo normal. Gracias a las modificaciones de la Ley de educación se ha establecido que la enseñanza general es obligatoria para todos los niños menores de 18 años (Ley federal Nº 194-FZ, de 21 de julio de 2007). Se ha incorporado la prohibición de vender cerveza y sus derivados a todos los menores de 18 años (Ley federal Nº 11-FZ, de 7 de marzo de 2005). Se ha introducido la prohibición de la admisión de menores en los centros de juego (Ley federal Nº 244, de 29 de diciembre de 2006).

47. Se incorporaron modificaciones en la Ley de principales garantías de los derechos del niño que prevén el aumento de la mayoría de edad de 16 a 18 años, factor que hay que tener en cuenta al elaborar instrumentos normativos que reglamenten la difusión de información cuya utilización no se recomienda a los niños (Ley federal Nº 118-FZ, de 3 de junio de 2009). En el párrafo 18 del presente informe figura información sobre esta cuestión.

48. Conforme al párrafo 78 de las observaciones finales del Comité (protección legal de los niños de entre 14 y 18 años contra la explotación y el abuso sexuales, en particular la prostitución), se incorporaron modificaciones en el Código Penal según las cuales la llamada edad de libre consentimiento se ha elevado de los 14 a los 16 años para las víctimas de las relaciones sexuales consensuadas, los atentados al pudor, la sodomía y el lesbianismo (Ley Nº 162-FZ, de 8 de diciembre de 2003).

V. Principios generales

A. La no discriminación (artículo 2)

49. En los párrafos 74 a 78, 80 a 82, 84 y 85 del segundo informe periódico y en los párrafos 63 a 65 del tercer informe, así como en el párrafo 18 del presente informe, se describen con detalle las disposiciones de dicho artículo.

50. En lo que respecta los menores de edad, el Código del Trabajo establece una serie de medidas limitadoras para proteger su salud y su desarrollo espiritual, físico e intelectual. La utilización del trabajo infantil se prohíbe en las labores con condiciones peligrosas o nocivas de trabajo y en labores subterráneas, puesto que dichos trabajos pueden perjudicar la salud del niño. Se prohíbe utilizar el trabajo de los menores en el negocio del juego, en los cabarets y clubes nocturnos, en la elaboración, transporte y compraventa de bebidas alcohólicas, artículos de tabaco y sustancias estupefacientes u otras sustancias tóxicas, puesto que esos trabajos pueden perjudicar su desarrollo moral. Teniendo en cuenta el objetivo de dichas normas, no son discriminatorias.

B. El interés superior del niño (artículo 3)

51. El principio del interés superior del niño y de la necesidad de tener en cuenta los intereses del niño en todas las actividades relacionadas con los niños está plasmado en la legislación codificada de la Federación de Rusia, en las Bases de la legislación sobre la protección de la salud de los ciudadanos, en la Ley de educación y en las Leyes de garantías adicionales de protección social de los niños huérfanos y niños privados de la tutela parental, de protección de las personas con discapacidad, de refugiados y de las principales garantías de los derechos del niño en la Federación de Rusia.

52. En los párrafos 32 a 38 del presente informe figura información sobre el apoyo material a los intereses del niño.

53. En el periodo de que se informa continuó la labor de mejora de la legislación de la Federación teniendo en cuenta el principio del interés superior del niño. Se han incorporado modificaciones en el Código de la Familia (2007 y 2008), que establecen la obligación de los progenitores de crear las condiciones propicias para que el niño obtenga la educación general secundaria (completa) y garantizar su derecho, teniendo en cuenta la opinión de los niños, de elegir el centro docente y la forma de obtención de la enseñanza, así como introducen una normativa sobre el control de las condiciones de vida y educación de los niños en las familias de acogida, según el procedimiento determinado por el Gobierno de Rusia.

54. Los servicios sociales se prestan a los niños en las instituciones de servicios sociales para la familia y los niños (párrafo 183 del presente informe). En cumplimiento del artículo 6 de la Ley de bases de los servicios sociales para la población en la Federación de Rusia, los servicios sociales para los habitantes del país, incluidos los niños, se prestan sobre la base de las normas estatales que determinan los requisitos principales y el volumen y la calidad de los servicios sociales, así como el procedimiento y las condiciones de su prestación. El establecimiento de normas estatales para los servicios sociales se lleva a cabo según el procedimiento determinado por las autoridades estatales de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia. Las normas nacionales de la Federación fijan los principales tipos de servicios sociales para la familia y los niños, la calidad de los servicios sociales, los términos y las definiciones, la clasificación de las instituciones de servicios sociales, los tipos de instituciones de servicios sociales para la familia y los niños, el control de la calidad de los servicios sociales para la familia y el control de la calidad del los servicios sociales para los niños, etc. El requisito fundamental de la eficacia de las actividades de las instituciones de prestación de servicios sociales a la familia y el niño es la dotación de personal y la presencia de personal especializado que domine las tecnologías y métodos modernos de trabajo con las familias y los niños. En 2009 el número de trabajadores de los servicios sociales que prestaban asistencia a las familias, las mujeres y los niños era de 131.300 personas, en particular 79.800 especialistas (en 2008, cerca de 134.400 personas, incluidos 79.600 especialistas). En 2009 recibieron capacitación más de 13.000 especialistas.

C. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6)

55. Todos los años en la Federación de Rusia se aprueba un Programa de garantías estatales de la asistencia médica gratuita a los ciudadanos (párrafo 79 del tercer informe periódico). Las medidas para dar efecto a las garantías sociales estatales en el ámbito del apoyo a la familia, la maternidad y la infancia se llevan a cabo, en particular, en virtud del sistema de seguro médico obligatorio. Cada niño que reside permanentemente en el territorio de la Federación tiene derecho a recibir una póliza de seguro médico de acuerdo con el seguro médico obligatorio. Al 1 de enero de 2010, el número de niños menores de 18 años nacionales de Rusia, así como de ciudadanos extranjeros que residían permanentemente en el territorio de la Federación, dotados de pólizas de seguro médico con arreglo al seguro médico obligatorio era de 26.400.000. Las cotizaciones al seguro médico obligatorio de los niños desde su nacimiento hasta los 18 años corresponden a los organismos del poder ejecutivo de las entidades constitutivas de la Federación facultados por las autoridades de máximo nivel de dichas entidades.

56. El 1 de enero de 2006, conforme al Proyecto nacional prioritario Salud, en la Federación de Rusia empezó a funcionar el Programa del certificado de maternidad que otorga el derecho a la mujer a elegir el centro en que quiere recibir asistencia médica, que tiene por objeto aumentar los incentivos materiales de los centros médicos en la prestación de asistencia médica de calidad a las mujeres durante del embarazo, parto y después del parto, así como a los niños durante el primer año de vida. Los destinatarios de ese programa son las consultas para mujeres, las maternidades y los centros perinatales, así como las policlínicas infantiles. La ejecución del programa ha permitido mejorar la calidad de la supervisión periódica de las embarazadas, aumentar el número de mujeres que acuden a las clínicas prenatales en las primeras 12 semanas del embarazo del 75,3% en 2003 hasta el 82,1% en 2009, suministrar a las embarazadas los medicamentos necesarios e incrementar la proporción de partos normales del 32,2% en 2003 al 37,5% en 2009. Las clínicas obstétricas han adquirido instalaciones médicas modernas, en particular para el cuidado de niños prematuros con una masa corporal extremadamente baja. Gracias a la implantación de las tecnologías médicas más recientes, en los centros obstétricos se ha conseguido una disminución constante de la mortalidad perinatal: de 11,3 por 1.000 nacidos vivos en 2003 a 7,8 en 2009. En los últimos cinco años la mejora de la supervisión de los niños durante el primer año de vida y su hospitalización oportuna han permitido reducir en un 15,9% la mortalidad en las 24 horas siguientes a la admisión.

57. En el marco de la puesta en práctica del Programa nacional prioritario Salud, en 2006 se amplió el programa nacional de inmunización, en que a partir de 2006 se incluyeron las vacunas preventivas contra la gripe, que se sumaron a las vacunas ya existentes contra la hepatitis B, la difteria, la tosferina, el sarampión, la rubéola, la poliomielitis, el tétanos, la tuberculosis y la parotiditis epidémica. Se ha logrado la vacunación total de los niños contra la hepatitis B vírica y la rubéola, así como el paso gradual a la vacunación contra la poliomielitis con una vacuna inactivada. Se ha ampliado el programa de evaluación neonatal gracias a las pruebas para detectar la fibrosis quística, la galactosemia, el síndrome adrenogenital y la sordera congénita.

58. En 2006, en el marco del Programa nacional Salud y del Programa federal especial Niños de Rusia, fueron sometidos a reconocimiento más de 5,16 millones de recién nacidos para detectar enfermedades hereditarias, entre los cuales se diagnosticaron más de 3.600 casos de dichas enfermedades. Todos esos niños son objeto de supervisión y reciben la terapia y la rehabilitación adecuadas. Esta medida permitió reducir la tasa de discapacidad de los niños y los indicadores de mortalidad infantil. El número de niños con discapacidad causada por enfermedades congénitas o hereditarias fue de 109.221 en 2003, y para 2009 disminuyó hasta 94.964, o el 13,1%. Si bien la tasa de mortalidad infantil de los niños menores de un año causada por anomalías congénitas era de 30,2 por 10.000 nacidos vivos en 2003, en 2009 fue de 20,3.

59. De acuerdo con el párrafo 28 de las observaciones finales del Comité, en el anexo figuran datos sobre la incidencia del infanticidio en el período de 2003 a 2009. En comparación con 2003, en 2009 los casos de infanticidio disminuyeron de 195 a 123, o el 36,9%.

60. Desde 1999 la inscripción en el registro del fallecimiento de los niños se lleva a cabo en virtud de la Orden del Ministerio de Sanidad, Nº 241, de 7 de agosto de 1998, de mejora de la documentación médica que certifica los casos de nacimiento y fallecimiento en el contexto de la aplicación de la clasificación internacional de enfermedades (CIE-10). Para mejorar el sistema de registro de la documentación médica primaria que certifica los casos de nacimiento y defunción y organizar dicha información, el Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social promulgó el 26 de diciembre de 2008 la Orden Nº 782-n sobre la aprobación y el procedimiento de expedición de certificados de nacimiento y defunción, y se aprobaron los formularios del certificado médico de nacimiento, el certificado médico de defunción y el certificado médico de defunción perinatal.

D. El respeto de la opinión del niño (artículo 12)

61. Desde el nacimiento, los niños tienen derechos y libertades humanos y civiles garantizados por el Estado de acuerdo con la Constitución de la Federación de Rusia, los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos, las disposiciones del Código de la Familia y otros instrumentos normativos de la Federación. El Código de la Familia garantiza al niño el derecho a expresar su opinión en los asuntos que afectan sus intereses, en particular, ser escuchado durante un procedimiento judicial. Se establece también que, excepto en los casos que la medida contravenga los intereses del niño, es obligatorio tener en cuenta la opinión del niño que haya cumplido 10 años al modificar su nombre y apellido, restablecer la patria potestad, durante la adopción, la colocación bajo tutela o la inscripción de los padres adoptivos en el registro civil como progenitores del niño (párrafos 119, 120, 122 y 142 del segundo informe periódico y párrafos 84 a 90 del tercer informe periódico).

VI. Derechos y libertades civiles

A. El nombre y la nacionalidad (artículo 7)

62. La inscripción del apellido, el nombre y el patronímico del niño en el registro civil y la obtención de la ciudadanía están reglamentados en el Código de la Familia y las Leyes federales del registro civil y de ciudadanía de la Federación de Rusia. Las normas de dichos instrumentos legislativos corresponden a los principios universalmente reconocidos del derecho internacional (párrafos 132 a 137 del segundo informe periódico y párrafos 94 a 97 del tercer informe periódico).

63. La Ley federal de ciudadanía de la Federación de Rusia reglamenta el cambio de nacionalidad del niño si sus progenitores obtienen la ciudadanía de la Federación o renuncian a ella. El niño obtiene la nacionalidad de Rusia si ambos progenitores o uno de ellos obtienen esa nacionalidad, que cesa en cuanto cesa la nacionalidad de ambos o uno de los progenitores, siempre y cuando el niño no se convierta en apátrida. En caso de adopción de niños que son nacionales de la Federación, la cuestión de la nacionalidad está reglamentada por los acuerdos internacionales pertinentes. El Acuerdo entre la Federación de Rusia y la República Italiana sobre cooperación en el ámbito de la adopción de niños establece que el niño adoptado tiene derecho a obtener la nacionalidad del Estado receptor y a conservar la nacionalidad de su Estado de origen.

64. Mediante la Ley de incorporación de modificaciones en algunos instrumentos legislativos de la Federación de Rusia sobre la mejora de la administración estatal en el ámbito de la migración, Nº 121-FZ, de 18 de julio de 2006, se incorporaron modificaciones en la Ley de registro civil, según las cuales se establece que el organismo del registro civil debe notificar no al organismo de interior del lugar de residencia del cambio de nombre en el registro estatal, sino al organismo territorial del órgano federal del poder ejecutivo facultado para ejercer las funciones de control y supervisión de la migración, según el lugar de residencia del solicitante, en el plazo de siete días a partir del registro estatal del cambio de nombre.

B. La preservación de la identidad (artículo 8)

65. La información sobre esta cuestión se expone en los párrafos 90 a 99, 143 a 146, 152 a 156 y 184 a 187 del segundo informe periódico, en el párrafo 98 del tercer informe y en los párrafos 66 a 70 del presente informe.

C. El derecho a expresar su opinión (artículo 13)

66. En cumplimiento de la legislación civil, se reconoce al niño el derecho a expresar libremente su opinión. Los niños tienen libertad de acceso a los medios de comunicación. En 2009, en la Ley de principales garantías de los derechos del niño se incluyeron modificaciones en lo que respecta al aumento (de 16 a 18 años) de la edad de los menores para quienes la legislación federal y regional establece normativas sobre la circulación de materiales impresos, productos de audio y vídeo y otros materiales cuya utilización no se recomienda a los niños.

67. En la Federación de Rusia todos los centros de enseñanza general tienen acceso a la Internet. Se están llevando a cabo proyectos para introducir recursos docentes electrónicos de nueva generación: se está creando un depósito único central: una colección unificada de recursos digitales docentes de acceso libre en la Internet, una de cuyas partes principales está compuesta por materiales docentes complementarios, en particular de carácter científico y técnico, fragmentos y descripción de obras musicales, biografías de compositores, copias digitales de obras maestras del arte ruso y extranjero, copias digitales de piezas procedentes de fondos de museos, etc. Los niños que se encuentran en instituciones para niños huérfanos y niños privados de la tutela parental también tienen acceso a los medios de información, a la red telefónica y otros medios que garantizan la comunicación con personas de su edad y familiares.

68. La Federación de Rusia está participando activamente en la elaboración de un tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño que contenga un procedimiento de comunicaciones, es decir, la creación de un mecanismo de presentación y examen de denuncias individuales y colectivas de los niños o de sus representantes con motivo de la violación de las disposiciones de la Convención.

D. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14)

69. Las disposiciones de dicho artículo se describen en los párrafos 144 a 148 del segundo informe periódico, así como en el párrafo 100 del tercer informe periódico.

70. Se ha modificado el Código Penal para endurecer las sanciones por los actos que obstaculicen el ejercicio del derecho a la libertad de conciencia y de religión y entorpezcan de forma ilícita las actividades de las organizaciones religiosas, la celebración de ritos religiosos, etc. En particular, las sanciones imponibles a las personas que hayan cometido un acto en ejercicio de su posición oficial, además de las ya previstas (multa, inhabilitación para desempeñar determinados cargos o funciones, pena de prisión menor, privación de libertad), incluyen el trabajo tutelado con retención del sueldo (Ley federal Nº 162-FZ, de 8 de diciembre de 2003). Se han introducido enmiendas en la Ley de libertad de conciencia y de asociaciones religiosas, Nº 125-FZ, de 26 de septiembre de 1997, que establecen que las personas cuyas convicciones o religión les impidan hacer el servicio militar, pueden prestar servicios civiles alternativos en lugar de recibir una prórroga del servicio militar o estar exentas de la formación militar (Ley Nº 104-FZ, de 6 de julio de 2006).

71. Desde 2009, en 21 entidades constitutivas de la Federación de Rusia se está ensayando un curso docente integral para los centros de enseñanza general dedicado a las bases de las culturas religiosas y la ética laica, que incluye los fundamentos de las culturas ortodoxa, musulmana, budista y judía, así como bases de las culturas religiosas mundiales y de la ética laica. El curso tiene carácter laico. Se ha elaborado un mecanismo de selección por los alumnos y sus progenitores (o representantes legítimos) de una de las partes integrantes del curso docente. Se están llevando a cabo actividades conjuntas de los órganos de administración de la enseñanza y las asociaciones religiosas para la formación espiritual y moral de los alumnos, la ejecución de programas sociales conjuntos y la lucha contra las actividades de los cultos religiosos destructivos.

72. A finales del 2009 en los registros de organizaciones sin fines de lucro del Ministerio de Justicia y sus organismos territoriales figuraban datos sobre 23.494 organizaciones religiosas pertenecientes a 66 confesiones, de las cuales 433 eran de alcance nacional y 22.176, de ámbito local, 193 instituciones docentes religiosas y 434 monasterios.

E. La libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas (artículo 15)

73. La Constitución de Rusia consagra los derechos y libertades humanos como valor supremo y garantiza el ejercicio del derecho de los ciudadanos a la asociación y a la libertad de las actividades de las organizaciones (asociaciones) públicas (párrafos 149 y 150 del segundo informe periódico y párrafos 102 y 103 del tercer informe periódico).

74. Estas organizaciones reciben apoyo en cumplimiento de la Ley de apoyo estatal a las asociaciones públicas juveniles e infantiles, Nº 98-FZ, de 25 de junio de 1995 La Ley no abarca las organizaciones juveniles e infantiles con fines de lucro ni religiosas, los sindicatos juveniles e infantiles, ni las asociaciones de jóvenes y niños fundadas por partidos políticos, ya que sus actividades están reglamentadas por otros instrumentos.

75. El derecho a celebrar reuniones pacíficas está garantizado por el artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Constitución de la Federación de Rusia y se reconoce a los ciudadanos independientemente de su raza, sexo, nacionalidad, religión u opiniones políticas. De acuerdo con el Código Penal, el entorpecimiento ilícito por un funcionario de la celebración de reuniones, asambleas, etc. o de la participación en ellas, así como la coacción para participar en ellas, se castigan con sanciones penales.

76. La Ley de las principales garantías de los derechos del niño en la Federación de Rusia establece medidas para proteger los derechos del niño durante las actividades relacionadas con su educación y enseñanza. Los derechos del niño no pueden vulnerarse en la familia ni en las instituciones que le prestan servicios (docentes, centros educativos y docentes especiales, etc.). Los alumnos y educandos tienen derecho a celebrar reuniones y asambleas sobre la protección de sus derechos en horas extraescolares. La celebración de las reuniones y asambleas debe responder a los requisitos establecidos por la legislación de la Federación, no perturbar el orden público ni entorpecer el proceso docente y educativo.

77. En la Federación de Rusia se celebran tradicionalmente actos masivos para los niños, adolescentes y jóvenes (asambleas, festivales, competiciones académicas y deportivas). En particular, en 2009 se celebró un acto patriótico nacional con el lema de "Soy ciudadano de Rusia", dirigido a fomentar el espíritu cívico entre los adolescentes y jóvenes.

F. La protección de la vida privada (artículo 16)

78. La legislación de la Federación de Rusia garantiza el derecho a la vida privada, la vida familiar, la inviolabilidad de la vivienda y el secreto de la correspondencia, así como la protección contra los atentados ilícitos contra el honor y la reputación (párrafos 152 a 154 del segundo informe periódico y párrafo 105 del tercer informe periódico).

79. De acuerdo con el Código Penal, la vulneración de la inviolabilidad de la vida privada (la difusión de información sobre la vida privada de una persona, sin su consentimiento, que constituya un secreto personal o familiar), del secreto de la correspondencia, de las conversaciones telefónicas, de las comunicaciones postales, telegráficas o de otra índole, así como la vulneración de la inviolabilidad de la vivienda, son actos que se castigan con sanciones penales.

G. El acceso a la información pertinente (artículo 17)

80. En la Federación de Rusia el acceso de los niños a la información pertinente está reglamentado por las Leyes de las lenguas de los pueblos de la Federación de Rusia, Nº 1807-1, de 25 de octubre de 1991, de los medios de comunicación, Nº 2124-1, de 27 de diciembre de 1991, y de la información, las tecnologías de la información y de la protección de la información, Nº 149-FZ, de 27 de julio de 2006. Desde 2008 se está aplicando la Estrategia de desarrollo de la sociedad de la información en la Federación de Rusia, entre cuyos objetivos principales está el mantenimiento de la cultura del pueblo multinacional de la Federación, la consolidación de los principios morales y patrióticos en la conciencia de la sociedad y el desarrollo de un sistema de ilustración cultural y humanitaria.

81. Con el fin de proteger a los menores del abuso de la confianza, la Ley federal de publicidad, Nº 88-FZ, de 13 de marzo de 2006, establece la prohibición de dirigir a los menores anuncios de armas y artículos con fines militares, bebidas alcohólicas, cerveza y sus derivados, tabaco, productos del tabaco y accesorios para fumar, así como medicamentos y servicios médicos para la interrupción del embarazo. No puede hacerse publicidad de dichos artículos en las publicaciones impresas destinadas a los menores, en la producción de audio y vídeo, en los centros infantiles, docentes, médicos, terapéuticos y recreativos, las organizaciones militares, las bibliotecas, las salas de conferencias, los planetarios y otros centros culturales, ni tampoco en las instalaciones destinadas a la cultura física y los deportes ni a una distancia menor de 100 metros de los edificios y construcciones que ocupan los niños.

82. En 2009 la crisis financiera y económica afectó la situación del mercado de los medios de comunicación impresos en la Federación de Rusia. Las tiradas de las publicaciones para niños disminuyeron de un 20% a un 40%, mientras que los precios aumentaron en el primer trimestre de 2009 en un promedio del 20%. Las nuevas revistas para niños han permitido mantener el mercado al nivel anterior a la crisis: 5 millones de ejemplares al mes. Todos los años se asignan por concurso subvenciones estatales a la ejecución de proyectos de importancia social para los niños y los jóvenes.

83. Desde 2007, entre los proyectos con asistencia estatal se incluye el tema Difusión de los valores de la familia, el culto a la familia saludable, el amor a los niños y la lucha sin cuartel contra el abandono y el vagabundeo de los niños. En la Federación de Rusia se declaró 2008 Año de la Familia, lo cual sirvió de incentivo para desarrollar muchos proyectos nuevos de importancia social. Con el fin de estimular a los escritores jóvenes para que crearan obras para niños, se celebró el Primer concurso nacional de la mejor obra infantil y juvenil. Todos los años se celebra el concurso nacional de editores de la Federación de Rusia titulado "Mejor libro del año". Se presta asistencia estatal a la creación de programas de radio y televisión, películas de televisión y sitios web de significado social. Gracias al apoyo financiero con cargo al presupuesto nacional, en las entidades constitutivas de la Federación de Rusia se ha elaborado una serie de programas para niños y adolescentes.

84. De 2003 a 2009 el número total de bibliotecas públicas infantiles disminuyó de 4.500 a 4.100. La red de bibliotecas escolares en la Federación de Rusia se compone aproximadamente de 60.000. En el marco del Programa nacional especial Cultura de Rusia (2006 a 2011), en 2009 se desarrolló un marco normativo del proyecto de organización de un sistema móvil para atender las localidades carentes de bibliotecas y se creó la primera unidad móvil de servicios de información y bibliotecas. Se están informatizando las bibliotecas infantiles y se está capacitando en el uso de catálogos electrónicos y la búsqueda de información en la Internet. En las bibliotecas regionales infantiles se imparten programas especiales de enseñanza, existen centros de formación informática y clubes. En las bibliotecas infantiles se ejecutan proyectos de lectura titulados "Semana del libro infantil y juvenil", y se celebran festivales, actos, fiestas del libro, cursos y otras actividades. Se presta especial atención al apoyo de la lectura de los niños, al trabajo con la familia, así como a los problemas de la adaptación social y cultural y la rehabilitación de los niños con discapacidad.

85. En el marco del Programa nacional especial Cultura de Rusia (2006 a 2011), en 2009 se contribuyó a la financiación de 26 actividades internacionales, nacionales, interregionales y regionales destinadas a apoyar la creación infantil y juvenil.

86. Los museos desarrollan y aplican programas para distintas categorías de niños, en particular niños con discapacidad visual, sordos o con discapacidad auditiva, con dificultades de movimiento, y especialmente niños discapacitados que utilizan sillas de ruedas.

87. Todos los años hay actividades para apoyar el desarrollo de la actividad teatral, en particular de los teatros para niños y jóvenes.

88. En 2009 se fijaron objetivos estatales para las instituciones culturales y artísticas de jurisdicción nacional. Se considera que el número de iniciativas para los niños y jóvenes y el número de espectadores son indicadores cruciales de la eficacia de su labor. Esos indicadores se implantan para todas las instituciones de artes escénicas.

H. El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (artículo 37 a))

89. La Federación de Rusia es parte en la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 10 de diciembre de 1984. La Federación de Rusia ratificó el Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, de 28 de marzo de 1998, y se adhirió a sus protocolos Nos. 1 y 2.

90. La Constitución de la Federación de Rusia establece que nadie será sometido a torturas, violencia ni otros tratos o penas crueles o degradantes. La legislación penal garantiza la seguridad de la persona. Mediante la Ley federal Nº 162-FZ, de 8 de octubre de 2003, se completó el párrafo 117 del Código Penal con un inciso que contiene la definición del concepto de "tortura". En la Ley Nº 211-FZ, de 24 de julio de 2007, de incorporación de modificaciones en determinados instrumentos legislativos de la Federación de Rusia en el marco del perfeccionamiento de la administración estatal en la lucha contra el extremismo, se tipificó como delito la tortura "por motivos de odio u hostilidad políticos, ideológicos, raciales, nacionales o religiosos o la hostilidad respecto de un determinado grupo social", en particular, los menores de edad.

91. El sistema existente de órganos de la Fiscalía se encarga de supervisar el respeto de los derechos de los ciudadanos, en particular los que se encuentran en centros de privación de libertad, así como en internados para niños u otras instituciones. Se hacen controles del cumplimiento de la legalidad en las actividades de los orfelinatos y los internados, cuyos resultados sirven para adoptar medidas de restablecimiento de los derechos vulnerados de los niños. También realizan controles el Defensor de los Derechos del Niño adscrito a la Presidencia y los defensores de los derechos del niño en las entidades constitutivas de la Federación de Rusia.

VII. Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado

A. La dirección y orientación parentales (artículo 5)

92. El derecho de los padres a impartir dirección y orientación al niño conforme a sus intereses y la evolución de sus facultades está plasmado en el Código de la Familia de la Federación, en la Ley de educación y en la Ley de las lenguas de los pueblos de la Federación de Rusia. Los padres tienen derecho prioritario a educar a sus hijos en relación con cualesquiera otras personas. La garantía de los intereses de los hijos debe constituir el objetivo primordial de los padres. De acuerdo con la legislación, los métodos de educar a los hijos deben excluir la negligencia, los tratos crueles, brutales y degradantes, el maltrato, así como la explotación (párrafos 165 a 167 del segundo informe periódico).

93. Según los datos del Censo Nacional de Población de 2002[[5]](#footnote-5), en la Federación de Rusia había 21 millones de familias con hijos menores de 18 años (el 50,4% del total de las familias). De ese total, la proporción de familias con un hijo era del 67,7%; la de familias con dos hijos, del 26,9%; y la de familias con tres o más hijos, del 5,4%. En total, en la Federación de Rusia vivían más de 1,1 millones de familias numerosas, de las cuales el 75% tenía tres hijos. En el periodo que abarca el informe se observa una tendencia al aumento de los matrimonios y una disminución de los divorcios (párrafos 10 a 12 del presente informe). En 2009, nacieron de matrimonios inscritos 1.302.300 niños, lo que supera en 283.500 la cifra correspondiente a 2003. Se mantiene la tendencia positiva de reconocimiento por los padres de los hijos nacidos fuera del matrimonio.

94. Las instituciones de servicios sociales para la familia y los niños prestan asistencia a los padres en la educación de sus hijos. Los objetivos principales de las actividades de dichas instituciones son el desarrollo, el mantenimiento y el restablecimiento de los vínculos familiares y sociales del niño, el logro del bienestar psicológico y del libre desarrollo de la capacidad individual y de las inclinaciones del niño, así como la prestación de asistencia consultiva y psicológica a las familias y a los niños. A finales de 2009 desplegaban actividades 3.235 instituciones de diversos tipos de prestaciones de servicios sociales para la familia y los niños, en particular 519.000 centros de asistencia social a la familia y a los niños.

B. Las responsabilidades de los padres (artículo 18, párrafos 1 y 2)

95. Conforme a la legislación de la Federación de Rusia, los padres son responsables por la educación y el desarrollo de los hijos, tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones respecto de sus hijos, deben encargarse de la manutención de sus hijos menores de edad y velar por su salud y desarrollo físico, intelectual, psicológico y moral (párrafos 171 y 172 del segundo informe periódico y párrafo 125 del tercer informe periódico). De acuerdo con el artículo 5.35 del Código de Infracciones Administrativas, el incumplimiento o el cumplimiento inapropiado por los padres u otros representantes legítimos de los menores de las obligaciones en cuanto a la manutención, educación, enseñanza y protección de los derechos e intereses de los menores pueden acarrear una advertencia o la imposición de una multa administrativa. En 2009 se incorporaron modificaciones en el Código Penal que incrementaron la responsabilidad por el incumplimiento o el cumplimiento inapropiado de la obligación de educar al menor de un progenitor u otra persona encargada de esas obligaciones, si ese acto iba acompañado de trato cruel contra el menor. En particular, el monto de la multa aumentó de 40.000 a 100.000 rublos, la duración de la sanción en forma de trabajos obligatorios, de 180 horas a 220 horas y del trabajo tutelado con retención del sueldo, de un 1 a 2 años (Ley federal, Nº 215-FZ, de 27 de julio de 2009).

96. De acuerdo con el artículo 69 del Código de la Familia, los progenitores (o uno de ellos) pueden ser privados de la patria potestad si se evaden del cumplimiento de las obligaciones de los padres, en particular en caso de evasión premeditada del pago de la pensión alimentaria, de negativa sin motivos justificados de retirar a su hijo de la maternidad u otro centro médico, un centro educativo, una institución de protección social de la población o instituciones análogas; en caso de abuso de la patria potestad; de trato cruel dispensado a los hijos (incluida la violencia psíquica o física), o el atentado contra la inviolabilidad sexual de los hijos. Los progenitores o uno de ellos pueden ser privados de la patria potestad si son alcohólicos o toxicómanos crónicos; si han cometido un delito premeditado contra la vida o la salud de sus hijos o contra la vida o la salud de su cónyuge.

97. Conforme el mismo artículo, en interés del niño el tribunal puede retirar al niño a sus progenitores o a uno de ellos sin privarlos de la patria potestad (limitación de la patria potestad). Dicha medida se aplica en los casos en que dejar al niño con los progenitores es peligroso para el niño por circunstancias que no dependen de los padres (trastorno psíquico u otra enfermedad crónica, cúmulo de circunstancias difíciles, etc.), así como en caso de que no se hayan establecido motivos suficientes para la privación de la patria potestad. Si los progenitores o uno de ellos no modifican su conducta, el organismo de tutela y curatela, transcurridos seis meses desde la decisión del tribunal de limitar la patria potestad, debe presentar una demanda sobre la privación de ese derecho. En interés del niño, el organismo de tutela y curatela tiene derecho a presentar esa demanda antes de que haya transcurrido dicho plazo.

98. Los progenitores, sus representantes legítimos y el Estado prestan apoyo en el ejercicio de la patria potestad de acuerdo con el Código del Trabajo (párrafo 173 del segundo informe periódico), la Ley federal de prestaciones estatales a los ciudadanos con hijos, Nº 81-1 FZ (párrafo 32 del presente informe), del Código Tributario (párrafo 37 del presente informe), la Ley de educación (párrafo 32 del presente informe) y la Ley de medidas adicionales de apoyo estatal a las familias con hijos (párrafos 35 y 36 del presente informe).

99. Además de las medidas de apoyo estatal que se presta a las familias con hijos a escala nacional, en las entidades constitutivas de la Federación de Rusia se abona una subvención mensual por hijo, pensiones mensuales por hijo a las madres de familias uniparentales, subvenciones a los hijos cuyos progenitores se evaden del pago de la pensión alimentaria o están en el servicio militar como reclutas, a los hijos de familias numerosas, a los hijos con discapacidad, así como a las familias uno de cuyos progenitores tiene discapacidad.

C. La separación de los padres (artículo 9)

100. Las cuestiones de la separación de los padres están reglamentadas en las leyes codificadas de la Federación de Rusia (párrafos 177 a 188 del segundo informe periódico y párrafos 130 a 133 del tercer informe periódico).

101. Se presta especial atención a la prevención y la detección de los problemas familiares, de la paternidad responsable y del fomento de los valores fundamentales de la familia, junto con la elaboración y la puesta en práctica de un sistema de medidas destinadas a sanear socialmente a la población y ayudar a las familias en situaciones vitales difíciles. Se ofrece apoyo público y se fomenta a las familias socialmente prósperas, que tienen un tipo de vida digno y que educan a sus hijos. Se adoptan medidas para respetar el principio de la inadmisibilidad de la colocación de un niño en un internado si se pueden prestar otras medidas de asistencia que permitan evitar la retirada del niño de la familia.

102. En 2009, se levantaron 471.300 protocolos administrativos por el incumplimiento de la obligación de educar a menores, y fueron condenadas 3.368 personas. En comparación con 2003, el número de demandas satisfechas sobre la privación de la patria potestad aumentó en un 19,5% y fue de 63.100 causas (en 2003, 50.800 causas). A partir de 2007, el número de este tipo de causas se va reduciendo paulatinamente. Se observa una tendencia hacia la difusión de una medida más humanitaria que ofrece a los padres más posibilidades de recuperar la condición anterior en comparación con la privación de la patria potestad.

103. Los problemas que surgen entre los adolescentes con frecuencia los obligan a marcharse de casa y de centros estatales y crean una situación en que el niño corre el riesgo de convertirse en parte o víctima de actos ilícitos. En 2009, las autoridades buscaban a más de 50.000 menores, de los cuales 27.000 se habían ido de casa.

104. En 2009, el número de niños cuya protección solicitaron los organismos de tutela y curatela presentando una a demanda los tribunales o una opinión sobre la participación de los progenitores separados en la educación de los hijos aumentó en un 6,3%, y sobre el lugar de residencia de los niños, en un 3,2%. E l aumento de la cantidad de conflictos relacionados con la educación de los hijos, su lugar de residencia o la posibilidad de que uno de los progenitores tenga relación con el hijo, es un reflejo de la crisis de los valores de la familia.

105. Con el fin de mejorar la labor de prestación de asistencia social a los niños que se encuentran en una situación vital difícil, mediante el Decreto presidencial, Nº 404, de 26 de marzo de 2008, se creó el Fondo de Apoyo a los Niños en Dificultades. Los objetivos del Fondo consisten en contribuir a la aplicación de medidas de apoyo a las familias con hijos y a los niños en una situación vital difícil, en particular mediante la prevención de los problemas familiares, la colocación de niños en familias y el desarrollo de un sistema de acompañamiento y servicios sociales individuales para la familia y los niños. Se prestaron servicios a 1.820 ciudadanos para la preparación de sustitutos de los padres o candidatos a sustitutos en los padres. En 2009 desplegaban a actividades 53 servicios de acompañamiento que acompañaron a 12.960 familias que criaban a cerca de 20.000 niños. Una parte integrante de la labor del Fondo son las medidas de prevención del abandono y de los delitos de los niños, la rehabilitación de los padres que tienen dependencia del alcohol y el trabajo con las mujeres del grupo de riesgo para impedir que rechacen a los recién nacidos. En 2009, 778 progenitores fueron remitidos a tratamiento contra la dependencia del alcohol. A consecuencia de ello, 1.200 niños pudieron seguir siendo educados en sus familias. Se creó un recurso de información que garantiza la interacción informativa de progenitores y profesionales que participan en la prestación de asistencia jurídica, psicológica y pedagógica a los menores del grupo de riesgo.

D. La reunificación familiar (artículo 10)

106. La Ley del procedimiento de salida de la Federación de Rusia y de entrada en el país, Nº 114-FZ, de 15 de agosto de 1996, reglamenta la salida del país y la entrada en Rusia de sus nacionales, incluidos los menores de edad (párrafos 190 a 195 del segundo informe periódico).

107. La Federación de Rusia ha ratificado el Acuerdo de cooperación de los Estados partes en la Comunidad de Estados Independientes en cuanto al regreso de los menores a los Estados de su residencia permanente, firmado en la ciudad de Kishenev el 7 de octubre de 2002 (Ley Nº 81-FZ, de 9 de junio de 2006). En cumplimiento de dicho Acuerdo y de las normas pertinentes de los instrumentos legislativos de la Federación de Rusia, en 2009 los organismos de protección social de la población de las entidades constitutivas de la Federación, tras establecer la identidad del niño, devolvieron a su lugar de residencia permanente a 125 menores.

E. Los traslados ilícitos y la retención ilícita (artículo 11)

108. En la Federación de Rusia se está trabajando en la cuestión de la adhesión al Convenio sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. La adhesión al Convenio permitirá crear un mecanismo jurídico de colaboración de la Federación con otros Estados en la solución de situaciones controvertidas relacionadas con el traslado o la retención ilícitos de niños y asegurar en el plano internacional garantías adicionales de los derechos de los niños y los progenitores (representantes legítimos). Se ha preparado un conjunto de documentos acerca de la adhesión de la Federación de Rusia a dicho Convenio (párrafo 30 del presente informe).

F. Pago de la pensión alimentaria (artículo 27, párrafo 4)

109. El mantenimiento del nivel de vida del niño tras el divorcio de los padres se examina en los párrafos 197 a 201 del segundo informe periódico.

110. El Código Penal de la Federación de Rusia establece sanciones por la evasión premeditada de un progenitor del pago de la pensión dictaminada por un tribunal para mantener a los hijos menores de edad, así como a los hijos con discapacidad que hayan cumplido 18 años. Conforme al Código de la Familia, la persona que se haya trasladado a un Estado extranjero para residir allí permanentemente y que tiene obligaciones financieras en cuanto a la pensión del hijo, está facultada para concertar un acuerdo sobre el pago de la pensión alimentaria con la persona interesada. En caso de que no se alcance un acuerdo acerca del procedimiento y el monto de la pensión alimentaria, la cuestión puede resolverse por vía judicial.

G. Los niños privados del entorno familiar (artículo 20)

111. Actualmente existe una base jurídica para organizar las actividades en el ámbito de la tutela y curatela (párrafo 208 del segundo informe periódico, párrafo 148 del tercer informe periódico y párrafo 20 del presente informe).

112. En 2009 se aprobaron las Normas de selección, registro y preparación de ciudadanos que quieren ser tutores o curadores de menores o admitir en su familia a niños privados de la tutela familiar con arreglo a otras formas establecidas por la legislación de la Federación de Rusia; las Normas que rigen el ejercicio de determinadas facultades de los organismos de tutela y curatela respecto de los menores de edad por parte de las instituciones educativas, médicas y de los servicios sociales y otras instituciones; las Normas de concertación de acuerdos sobre la tutela y curatela de un menor; las Normas de formación de una familia de acogida y de control de las condiciones de vida y educación del niño (los niños) en esas familias; las Normas de control por los organismos de tutela y curatela de las condiciones de vida de los niños en familias de acogida, del respeto por los tutores y curadores de los derechos e intereses legítimos de los menores, de la garantía de la preservación de sus bienes, así como del cumplimiento por los tutores y curadores de los requisitos para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones; las Normas respecto de los expedientes de los menores bajo tutela y curatela; la forma de presentación de los informes del tutor o curador sobre la conservación y la utilización de los bienes del menor y de la administración de sus bienes; y las Normas de colocación temporal de los niños que viven en centros para niños huérfanos y niños privados de la tutela parental en familias de ciudadanos que residen permanentemente en el territorio de la Federación de Rusia.

113. En 2009, en la Federación de Rusia había 2.585 organismos de tutela y curatela: subdivisiones territoriales de los organismos del poder ejecutivo de las entidades constitutivas de la Federación o de los organismos de administración local. Las actividades de los organismos de tutela y curatela respecto de los ciudadanos menores de edad se supervisan a escala federal.

114. Desde 2007 en la Federación de Rusia se ha implantado un sistema de incentivos materiales a la colocación en familias de niños privados de la tutela parental. Se estableció una subvención única en el momento de la colocación del niño; el monto de esa subvención en 2007 era de 8.000 rublos y, en 2009, teniendo en cuenta los ajustes anuales por inflación, la subvención alcanzó los 9.989 rublos. En las entidades constitutivas de la Federación se abonan pagos mensuales para la manutención de los niños en las familias de acogida (al menos 4.000 rublos) y para remunerar a los padres de acogida (al menos 2.500 rublos). En muchas entidades constitutivas se han establecido medidas adicionales de apoyo a las familias de sustitución, que tienen en cuenta, en particular, la edad de los niños, su estado de salud, las particularidades de su desarrollo y conducta, la duración de la estancia del niño en la familia, el número de niños acogidos, etc.

115. En la Federación de Rusia se están desarrollando nuevas formas de trabajo con las familias en una situación vital difícil: el patrocinio social, la implantación de un servicio de distrito para la detección precoz de las familias problemáticas y otras tecnologías sociales modernas de trabajo con las familias, así como la ejecución de programas de adaptación de los egresados de internados.

116. Se ha desarrollado rápidamente la educación de los niños privados de la tutela parental en familias de acogida, cuyas actividades están reglamentadas por un acuerdo entre los padres de acogida y los organismos de tutela y curatela. En el período de 2007 a 2009 el número de familias de acogida aumentó de 22.200 a 40.500, y el número de niños educados en esas familias y privados de la tutela parental, de 38.600 a 68.000.

117. En las entidades constitutivas de la Federación de Rusia se está creando un sistema de servicios de fomento de la colocación en familias de los niños privados de la tutela parental. Dichos servicios se crean sobre la base de las instituciones para niños huérfanos y niños privados de la tutela parental, centros docentes para los niños que requieren asistencia psicológica, pedagógica, médica y social y otras instituciones del sistema de enseñanza, de protección social de la población y de otras dependencias. Se crean servicios de acompañamiento que sustituyen a las familias (para finales de 2009 se crearon más de 1.000 servicios de esa índole).

118. A pesar de los resultados conseguidos, perdura una serie de problemas que no permiten garantizar plenamente el ejercicio del derecho del niño a ser educado en una familia. La mayoría de los niños privados de la tutela parental detectados (el 80%) son niños que se han quedado sin la tutela de los padres por motivos sociales, y hasta el 60% de esos niños son mayores de 7 años. Existe el problema de colocar en las familias a los adolescentes, así como a los niños con necesidades especiales. Sigue siendo elevado el número de niños cuyos padres han sido privados de la patria potestad o que la tienen limitada. En 2009 fueron privados de la patria potestad 63.000 personas.

119. Siguen existiendo otros problemas graves, como el rechazo de los niños por las familias de acogida y su devolución a los orfelinatos, así como de trato cruel contra los niños en acogida. En 2009 fueron juzgadas 105 personas por la comisión de delitos penales contra niños acogidos en la familia, 24 de los cuales por delitos que acarrearon la muerte o el grave daño a la salud de los niños.

120. Se han anulado 1.200 decisiones sobre la colocación de niños en familias por el incumplimiento por los padres adoptivos, tutores o padres de acogida de las obligaciones de mantener y educar a los niños. En la mayor parte de los casos la causa del incumplimiento de esas obligaciones y del trato cruel contra los niños es la falta de formación jurídica y pedagógica de los ciudadanos en cuanto a los problemas relacionados con la educación de los niños.

121. Un aspecto importante de las actividades de colocación de los niños en familias es la formación obligatoria de los posibles padres de sustitución. Se están desarrollando e implantando programas innovadores de educación y de apoyo psicológico y pedagógico a los niños.

122. En el marco de las actividades para modernizar el sistema del banco de datos estatal sobre los niños privados de la tutela parental se está llevando a cabo la implantación comercial de un nuevo programa titulado *Aist* (Cigüeña), que contribuye a ampliar el acceso de los ciudadanos a la información sobre los niños que han de ser colocados en una familia para su educación.

123. Con el fin de adoptar medidas oportunas respecto de los padres que padecen dependencia del alcohol o de los estupefacientes, se ha iniciado el trabajo de implantación de una función experimental de "inspectores de familia", que tiene por objeto trabajar precisamente con las familias del grupo de riesgo.

124. Se está desarrollando un sistema de interacción con los centros de salud (consultas para mujeres, policlínicas infantiles y centros de traumatología), los organismos de tutela y las instituciones de protección social de la población, las comisiones de asuntos de menores y de protección de sus derechos, así como los centros docentes, que contribuye a la información oportuna de los organismos de interior sobre las familias con problemas que tienen hijos menores de edad y la vulneración de los derechos e intereses de los niños y adolescentes y su maltrato.

H. La adopción (artículo 21)

125. De 2003 a 2009 continuó la labor de elaboración del banco de datos estatal sobre los niños privados de la tutela parental. Para finales de 2009 el número de niños sin la tutela parental fue de 662.300. Ese mismo año los ciudadanos de la Federación de Rusia adoptaron el 73,2% de los niños privados de la tutela parental, y los nacionales extranjeros, el 26,8%.

126. Conforme al Código de la Familia, la adopción de niños por nacionales extranjeros se autoriza únicamente en el caso de que sea imposible colocar a esos niños para su educación en una familia de nacionales de la Federación o la adopción por los familiares de los niños, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia. En promedio, el 95% de todos los niños colocados en familias se entregan para su educación a familias de nacionales de la Federación que residen permanentemente en Rusia.

127. Conforme al Código de la Familia, están prohibidas las actividades de intermediación en la adopción de niños. No se consideran intermediación en la adopción las actividades de los organismos de tutela y curatela en cumplimiento de las obligaciones que les corresponden de encontrar y colocar a niños privados de la tutela parental ni las actividades de los organismos y organizaciones facultados por Estados extranjeros de adopción de niños, que se desarrollan sobre la base de un acuerdo internacional o el principio de reciprocidad. Los organismos y organizaciones mencionados en el presente párrafo no pueden perseguir fines comerciales en sus actividades.

128. Desde 2006 en la Federación de Rusia están reglamentadas las actividades de los organismos y organizaciones estatales y los organismos no gubernamentales sin fines de lucro extranjeros de adopción de niños en el territorio de Rusia. Está determinado el procedimiento de concesión de autorizaciones para la acreditación de oficinas de los organismos (organizaciones) extranjeros y para el control de sus actividades. En 2008 y 2009 se llevaron a cabo 52 controles de las actividades de esas oficinas y se organizó el control de la documentación y de los empleados de 15 oficinas que habían solicitado autorizaciones para desplegar actividades de adopción; seis solicitudes fueron satisfechas. Desde 2008, a consecuencia de los controles realizados se puso fin a las actividades de nueve oficinas de organizaciones extranjeras de adopción de niños.

129. De acuerdo con los párrafos 42 y 43 de las observaciones finales del Comité, se están adoptando medidas para reglamentar las cuestiones relacionadas con la adopción internacional. Se está trabajando en la preparación de acuerdos internacionales bilaterales de cooperación en el ámbito de la adopción de niños (párrafo 27 del presente informe).

I. Examen periódico de las condiciones de internación (artículo 25)

130. A partir de 2008, las cuestiones relacionadas con el examen periódico de la tutela y otras condiciones relacionadas con la tutela de los niños están reglamentadas por la Ley de tutela y curatela (párrafos 111 y 112 del presente informe).

131. El tutor o el curador presenta todos los años un informe sobre la conservación y la utilización de los bienes del niño a los organismos de tutela y curatela. En ese informe figuran también las fechas de recepción del dinero de la cuenta del tutelado y las fechas de los gastos realizados con cargo a esas sumas para cubrir las necesidades del niño.

132. El control de la situación de los niños y de las condiciones en que viven en las instituciones especializadas corresponden a los departamentos facultados para ello, a la fiscalía y a los defensores de los derechos del niño en las entidades constitutivas de la Federación de Rusia.

133. No ha sido suficiente la supervisión por las autoridades ejecutivas de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia del cumplimiento por los organismos de administración local y de los distritos municipales y urbanos de sus atribuciones de tutela y curatela de menores. A consecuencia de ello, han ocurrido violaciones de los derechos de los menores a la propiedad y de los plazos para la colocación de los niños privados de la tutela parental.

J. Los abusos y el descuido (artículo 19), incluidas la recuperación física y psicológica y la reinserción social (artículo 39)

134. El Código de la Familia establece que se prohíbe el trato negligente, cruel, brutal o degradante, así como la humillación y la explotación. El trato cruel dispensado al niño, la utilización de la violencia física o psíquica, el atentado contra su inviolabilidad sexual y la falta de prestación de asistencia a un niño enfermo, su abandono en una situación de peligro, etc. son motivos para la privación de la patria potestad. En caso de una amenaza directa a la vida o a la salud del niño, está previsto que los órganos de tutela y curatela lo retiren inmediatamente de la familia. La obligación de todas las personas que rodean al niño en el día a día es comunicar inmediatamente a los organismos de tutela y guarda la información que tengan sobre el niño que se encuentre en una situación de crisis, lo cual constituye un motivo para realizar una supervisión y adoptar medidas concretas de protección de los derechos vulnerados del niño y su restablecimiento. Los niños tienen derecho a recurrir independientemente a los organismos de tutela y curatela para proteger sus derechos, y al cumplir los 14 años, también a los tribunales.

135. En el Código Penal de la Federación de Rusia se establece la responsabilidad de los progenitores u otras personas encargadas de criar a los niños por el incumplimiento o el incumplimiento inadecuado de sus obligaciones de educación si están acompañados de tratos crueles de los niños, la incorporación del niño en el uso sistemático de bebidas alcohólicas o estupefacientes, así como en la prostitución, el vagabundeo y la mendicidad. Se imponen sanciones más duras por los delitos premeditados contra la vida, la salud o la integridad sexual de los niños, independientemente del lugar de la comisión de esos delitos, de la existencia o no de parentesco entre el autor del delito y la víctima. Se imponen sanciones penales por el asesinato, en particular de las personas que manifiestamente están desvalidas; por la incitación al suicidio mediante amenazas, tratos crueles o sistemáticamente degradantes; por los daños causados premeditadamente a la salud; por las palizas y la tortura. También constituye un delito penal el abandono de una persona que se encuentra en peligro para su vida o salud si dicha persona no tiene capacidad de defenderse (porque es demasiado joven, vieja, enferma o desvalida).

136. La Ley de las principales garantías de los derechos del niño ofrece las condiciones jurídicas, sociales y económicas para la realización y la protección de los derechos y los intereses de los niños, en particular las víctimas de la violencia.

137. La Ley de bases de los servicios sociales para la población de la Federación de Rusia establece los fundamentos de la reglamentación jurídica en el ámbito de los servicios sociales para la población y la formación de un sistema de diversas instituciones que prestan servicios de bienestar social, médicos, psicológicos y pedagógicos, jurídicos y sociales, así como de adaptación social y rehabilitación de los ciudadanos en una situación vital difícil. Los servicios sociales para las víctimas de la violencia se prestan en los centros de rehabilitación social para menores, los centros de asistencia social a la familia y los niños, los refugios para niños y adolescentes, los centros de rehabilitación para niños y adolescentes con necesidades especiales, los centros de asistencia a los niños privados de la tutela parental, los centros de asistencia psicológica y pedagógica para la población, los centros de asistencia psicológica de emergencia, los servicios para la familia y los niños de los centros de servicios sociales para la población, así como en 22 centros de crisis para mujeres y 3 centros de crisis para los hombres, 120 secciones de crisis para mujeres, 23 refugios sociales para las mujeres con niños menores de edad que ofrecen la asistencia necesaria, en particular la prestación de servicios de bienestar social, médicos, psicológicos, pedagógicos, sociojurídicos y de adaptación y rehabilitación social. Se ofrece acompañamiento y asistencia jurídicos para la formulación y preparación de documentos destinados a los organismos de aplicación de la ley y los servicios judiciales. Los juristas de los centros de crisis representan en los tribunales los intereses de las víctimas de la violencia doméstica.

138. En la Ley federal de las bases del sistema de prevención del abandono y la delincuencia juvenil se determina, como una de las tareas principales, la rehabilitación social y pedagógica de los menores que se encuentran en una situación social de peligro y se reglamentan las obligaciones de los organismos que forman parte del sistema de prevención para la detección de los niños en una situación vital difícil.

139. Una nueva forma de prestación de asistencia a las víctimas de la violencia es la creación en las regiones del país de unidades móviles de respuesta de emergencia. Se ha informado a la población de la posibilidad de recibir asistencia y se han creado líneas telefónicas de emergencia, etc.

140. En 2009 en los distritos se implantó una tarjeta médica para menores (pediátrica) que establece la reunión de datos sobre los niños en una situación vital difícil (niños de los grupos de riesgo social, niños con discapacidad o niños privados de la tutela parental). Por primera vez se registra a las familias con problemas sociales, y la información pertinente se transmite a las comisiones regionales de asuntos de menores.

141. En 2008 se aprobaron criterios médicos para determinar el grado de los daños causados a la salud, en particular a las personas víctimas de la violencia doméstica.

142. El Fondo de Apoyo a los Niños en Dificultades presta asistencia financiera para la ejecución de programas sobre distintos aspectos de los problemas de la infancia.

143. La Comisión Interinstitucional de la Federación de Rusia de Asuntos del Consejo de Europa nombró al Defensor de los Derechos del Niño adscrito a la Presidencia coordinador nacional de Rusia para la protección de los niños y la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños en el marco del programa Construir una Europa para los niños y con los niños.

VIII. Salud básica y bienestar

A. Los niños con discapacidad (artículo 23)

144. La Constitución de la Federación de Rusia, las Bases de la legislación sobre la protección de las salud de los ciudadanos, el Código del Trabajo, las Leyes de la asistencia psiquiátrica y la garantía de los derechos de los ciudadanos en su prestación, de educación, las Leyes Federales de la protección social de las personas con discapacidad, de los servicios sociales para las personas mayores y personas con discapacidad, de asistencia social estatal, el Decreto presidencial de medidas adicionales de asistencia estatal a las personas con discapacidad, y una serie de instrumentos jurídicos y normativos del Gobierno de la Federación de Rusia determinan el procedimiento de prestación de asistencia social a las familias con hijos y aseguran la asistencia a los niños con problemas físicos y mentales, en particular, los niños con discapacidad (párrafos 78 y 79 del segundo informe periódico).

145. La política estatal respecto de los niños con discapacidad tiene por objeto ofrecerles las mismas oportunidades que a los demás ciudadanos en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales, individuales y políticos.

146. A partir de 2003, la discapacidad de los ciudadanos mayores de 18 años se certifica con la fórmula de "discapacitado desde la infancia" si la discapacidad se produjo antes de los 18 años de edad. Desde 2009 se establecieron nuevos criterios para definir la categoría de "niño con discapacidad", la cual, a diferencia de los adultos, se determina siempre que haya limitaciones de las actividades de cualquier categoría y cualquiera de los tres grados de gravedad que requieren protección social. En 2009 empezó la preparación de un marco conceptual para la mejora del sistema estatal de los reconocimientos médicos y sociales y la rehabilitación de las personas con discapacidad, que prevé la transición a clasificaciones y criterios enteramente nuevos para realizar los reconocimientos médicos y sociales, teniendo en cuenta las disposiciones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud[[6]](#footnote-6).

147. El Estado garantiza a los niños con discapacidad la obtención de medidas de rehabilitación y de equipos técnicos y servicios previstos en la lista federal de actividades de rehabilitación. En 2005 se aprobó el procedimiento de dotación, con cargo al presupuesto federal, de las personas con capacidad con equipos técnicos y servicios de rehabilitación, así como la lista de estos equipos y servicios. En 2007 se determinó la duración del uso de los equipos técnicos de rehabilitación, de las prótesis y de los artículos ortopédicos para su sustitución. Desde el 1 de octubre de 2008 entraron en vigor las nuevas normas de dotación de las personas con discapacidad con medios de rehabilitación, según las cuales los niños con discapacidad se incluyeron en una categoría separada de discapacitados. En 2008 se aprobó una forma separada del programa individual para la rehabilitación del niño con discapacidad.

148. Los niños con discapacidad reciben una pensión social de discapacidad, un pago mensual de dinero, asistencia social estatal en forma de un conjunto de servicios sociales, que incluye medicamentos, artículos médicos, productos especializados dietéticos, vales para el tratamiento en sanatorios y balnearios, viajes gratuitos en el ferrocarril suburbano, así como en el transporte internacional de ida y vuelta a un centro de tratamiento en el extranjero. Los niños con discapacidad tienen derecho a recibir un segundo vale para un tratamiento en un sanatorio o balneario y un viaje gratuito de ida y vuelta al lugar de tratamiento para su acompañante. En diciembre de 2009 el promedio del monto de la prestación social para los niños con discapacidad superó el nivel de subsistencia de un jubilado en las entidades constitutivas de la Federación de Rusia. De 2007 a 2009, el monto de la pensión social para los niños con discapacidad aumentó en 1,6 veces.

149. Las personas desempleadas aptas para el trabajo que cuidan de sus hijos con discapacidad tienen derecho a pagos compensatorios mensuales equivalentes a 1.200 rublos. Uno de los progenitores de los niños con discapacidad tiene derecho a cuatro días feriados adicionales al mes con remuneración.

150. En el periodo de que se informa, la solución de los problemas de las personas con discapacidad (en particular, los niños) de carácter interinstitucional se llevó a cabo en el marco del Programa federal especial de apoyo social a las personas con discapacidad para 2000-2005. El desarrollo posterior y la mejora de los servicios de prevención de la discapacidad, en particular la prenatal, neonatal y durante el parto, en el marco del Proyecto nacional prioritario Salud y el Programa federal especial Los niños de Rusia, permitieron reducir la discapacidad infantil.

151. En 2009, en la Federación de Rusia había 518.900 niños con discapacidad menores de 17 años, 105.400 menos en comparación con 2003. La tasa de discapacidad infantil fue de 190,6 por 10.000 niños de 0 a 17 años (en 2007, de 195,8). La parte principal de niños con discapacidad corresponde a las edades entre 0 y 14 años: cerca del 32%. Las principales enfermedades infantiles que ocasionan la discapacidad son las anomalías congénitas (el 23%), los trastornos psíquicos y de conducta (el 20%) y las enfermedades del sistema nervioso (el 18%). Esas mismas tres enfermedades destacan entre las personas cuya discapacidad se ha declarado por segunda vez.

152. En 2009 había 148 internados en que se educaba a 22.300 niños (en 2003, 152 internados con 28.900 niños). En las 1.272 escuelas-internado para niños con necesidades especiales en 2009 estudiaban 142.400 niños. De esta cifra, en 219 escuelas-internado para niños huérfanos estudiaron 20.500 niños con discapacidad (en 2003, en 217 internados hubo 25.400 niños con discapacidad).

153. En las entidades constitutivas de la Federación de Rusia hay 283 instituciones de rehabilitación para niños con discapacidad y 631 secciones de rehabilitación dependientes de los centros de servicios sociales para la familia y los niños y los orfelinatos. En 2009 en las instituciones de servicios sociales para la familia y los niños se prestó asistencia a más de 332.000 familias con hijos con necesidades especiales.

154. Conforme a las observaciones finales del Comité, se adoptan medidas para crear un entorno docente que asegure el acceso a una enseñanza de calidad para todas las personas con necesidades especiales y las personas con discapacidad. Uno de los objetivos principales de esa actividad es la detección de los trastornos de desarrollo de los niños y la organización del trabajo de corrección en una etapa temprana, lo cual permite prepararlos para la enseñanza en centros de enseñanza general. Las comisiones psicológicas, médicas y pedagógicas desempeñan una importante función en la detección oportuna y la posterior enseñanza, educación y adaptación e integración social de los niños con diversas desviaciones en el desarrollo. Actualmente existe cerca de 1.400 comisiones de esa índole a escala regional y municipal

155. Para la enseñanza de los niños con necesidades especiales existe una amplia red de centros docentes especializados que incluyen los centros docentes preescolares de tipo compensatorio de las instituciones docentes especiales (de corrección) para los niños con necesidades especiales. En 2009 se realizó una labor de corrección con niños en 1.400 guarderías infantiles de tipo compensatorio, y en 7.500 guarderías combinadas, que tienen grupos compensatorios. A principios del curso 2009/2010 funcionaban 1.800 instituciones docentes especiales (de corrección), tanto escuelas como internados, en que cursaban estudios 207.400 niños con diversas deficiencias en el desarrollo. En las clases corrientes de los centros de enseñanza general cursaron estudios 141.300 niños con discapacidad, y en clases de corrección, 130.800 niños. En las escuelas de enseñanza general hay 3.700 centros y 7.200 gabinetes de logopedia, en que reciben asistencia de corrección más de 400.000 niños con leves trastornos de pronunciación o escritura. Para organizar la enseñanza de los niños con discapacidad, en las escuelas de enseñanza general se hace lo posible por crear un entorno sin obstáculos. Se está desarrollando un sistema de enseñanza a distancia de los niños con discapacidad. En todas las zonas del país se crean centros de enseñanza a distancia en el hogar para esos niños.

156. En los centros docentes de enseñanza profesional se crean las condiciones necesarias para la enseñanza de niños con necesidades especiales. Uno los aspectos de dicha labor es la formación de grupos especiales en que se reúne a los niños con discapacidad para obtener enseñanza profesional de acuerdo con la capacidad y las posibilidades que tienen, en un entorno adecuado para su salud.

157. En los centros de enseñanza general se organizan entrenamientos docentes y se desarrollan deportes paralímpicos, así como para niños con problemas de oído y otras necesidades especiales. Unos 22.500 niños con discapacidad practican deportes en 164 centros preescolares con un programa adaptado de educación física.

158. En las instituciones culturales se crean las condiciones necesarias para el desarrollo de la capacidad creativa de los niños con discapacidad y para su acceso a los valores espirituales. Se organizan vacaciones de verano y actividades que mejoran la salud, en particular en campamentos de verano temáticos para los niños con necesidades especiales.

B. La salud y los servicios sanitarios (artículo 24)

159. La ejecución desde 2006 del proyecto nacional prioritario Salud, las medidas progresivas para aumentar el acceso a la asistencia y la calidad de la asistencia médica gratuita para las mujeres durante el embarazo y parto y los niños recién nacidos mediante el desarrollo de la tecnología perinatal, así como la mejora material, técnica y de personal de los servicios para la madre y el niño contribuyen al aumento de la natalidad y a la reducción estable de la mortalidad maternoinfantil (párrafos 8, 13 y 14 del presente informe).

160. El estado de salud de las mujeres es motivo de preocupación. Están aumentando las enfermedades oncológicas del sistema reproductivo. En 2009 aumentó la infertilidad de las mujeres mayores de 18 años hasta 524,9 por 100.000.

161. La tasa global de morbilidad de los niños de 0 a 17 años aumentó en 2009 en un 20,4% en comparación con 2003, lo cual está relacionado con la detección temprana de las enfermedades gracias a la mejora de la base material y tecnológica de los centros médicos pediátricos, la incorporación de equipos modernos de diagnóstico y la mejora de la formación del personal médico. Todos los años cerca del 40% de los niños nacen enfermos o enferman durante el periodo neonatal, y en los últimos siete años la incidencia de los trastornos respiratorios ha aumentado más del doble. La implantación de una nueva forma de reconocimientos médicos de los niños menores de un año y la incorporación al reconocimiento de personal altamente especializado ha contribuido a la detección precoz de las anomalías congénitas y hereditarias, lo cual ha permitido prestar oportunamente asistencia médica especializada y de tecnología punta a ese grupo de niños. Al mismo tiempo, es motivo de alarma el incremento en un 12% de la incidencia de traumatismos y consecuencias de diversos factores externos entre los niños menores de un año.

162. Continúa la tendencia negativa en el estado de salud de los adolescentes (de 15 a 17 años). En los últimos cinco años, se ha observado el fuerte incremento de la morbilidad prácticamente para todas las enfermedades. La tasa de morbilidad por neoplasias aumentó en un 51,3%; de las enfermedades del sistema nervioso, en un 38,2%; del sistema óseo y muscular, en un 36,7%; del sistema respiratorio, en un 34,8%, y de los traumatismos, intoxicaciones y otras consecuencias de factores externos, en un 32,2%. Más del 50% de los adolescentes padecen enfermedades que en el futuro pueden limitar su función reproductiva.

163. De acuerdo con los resultados del reconocimiento nacional de los niños de 2002, la parte de los niños sanos equivalía al 33,89%, duplicándose al mismo tiempo la parte de los niños con patologías crónicas y discapacidad. Para 2009, según los datos del reconocimiento anual entre 13,58 millones de alumnos de centros de enseñanza general, solamente el 20,8% pertenecían al grupo 1 de salud, y el 20,7% tenían enfermedades crónicas, en particular incapacitantes.

164. En el marco del proyecto nacional Salud, desde 2007 se practican reconocimientos más detallados de los niños huérfanos y los niños en una situación vital difícil, así como de los niños hospitalizados en centros del sistema de sanidad, de enseñanza y de protección social. De 2007 a 2009 se practicaron reconocimientos a 798.600 niños de dicha categoría. El reconocimiento realizado en 2009 de los niños huérfanos y los niños en situación vital difícil mostró que el 4,1% estaba prácticamente sano; el 33,5% corría el riesgo de desarrollar una patología crónica y trastornos funcionales; el 42,2% padecía enfermedades crónicas; y el 20,2% tenía síntomas incapacitantes. Sobre la base de los reconocimientos, todos los niños que lo requerían fueron sometidos a medidas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación.

165. Uno de los problemas más importantes siguen siendo las enfermedades con causas sociales, siendo las más peligrosas para los jóvenes las relacionadas con las drogas. En el periodo de 2002 a 2009 la incidencia del consumo de estupefacientes entre los adolescentes disminuyó de 17,8 por 100.000 adolescentes a 10,2 por 100.000 (o el 42,7%). La toxicomanía se redujo de 12,8 por 100.000 adolescentes a 8,1 por 100.000 (o el 36,7%).

166. En los últimos cinco años la incidencia de la morbilidad de los niños menores de 14 años por enfermedades psicóticas relacionadas con el consumo de alcohol y el síndrome de dependencia del alcohol se redujo en un 33%, y en las edades comprendidas entre 15 y 17 años, en un 35,6%.

167. En los últimos cinco años la incidencia de la tuberculosis en los niños menores de 14 años se redujo lentamente (en un 10%), y en los niños de 15 a 17 años la propagación de dicha patología aumentó en un 2%.

168. A consecuencia de las medidas adoptadas en el marco del Programa prioritario nacional Salud, el Subprograma infección por VIH, el Programa federal de prevención de las enfermedades de significado social y lucha contra ellas (2007 a 2011) y los programas regionales de prevención de la transmisión vertical de la infección por VIH de la madre del niño, se observa una dinámica positiva en los indicadores de la incidencia de la transmisión perinatal del VIH. En 2009, para prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño, recibieron medicamentos antirretrovirales durante el embarazo 8.032 embarazadas (el 80,3%) infectadas por el virus de un total de 10.005 mujeres cuyo embarazo concluyó en parto; 8.916 (el 89%), durante el parto; y 9.189 recién nacidos (el 92%). En total, 8.356 de madres e hijos (el 83,5%) recibieron el tratamiento completo de tres etapas con antirretrovirales. En el periodo de 2003 a 2009 el número de niños de 0 a 17 años diagnosticados con el virus descendió en un 54,2%. Las madres con el VIH dieron a luz a más de 60.000 niños, y 18.000 niños están bajo observación médica para determinar su estado en cuanto al VIH. En total, el número de niños infectados por el VIH mediante transmisión perinatal fue de 3.500.

169. Todos los años aumenta la asistencia médica altamente especializada para los niños en las instituciones de todas las jurisdicciones. En 2009, 43.695 niños recibieron ese tipo de asistencia. Se han introducido nuevos tipos de asistencia médica con tecnología punta que requieren la utilización de materiales sumamente costosos: en oncología/1 (prótesis para niños), en la cirugía maxilofacial/1 (distractores) y en la otorrinolaringología/1 (implantes cocleares).

170. Se están construyendo centros perinatales modernos provinciales (regionales y nacionales) que permiten ampliar el acceso y asegurar una asistencia médica de calidad a las embarazadas, las parturientas, las puérperas y los recién nacidos. En 2009, entraron en funcionamiento dos centros perinatales en las provincias de Irkutsk y Kaliningrado. Por ejemplo, en la provincia de Kaliningrado la tasa de mortalidad infantil descendió de 7,1 por 1.000 nacidos vivos en 2009 a 4,5 en 2010. En las entidades constitutivas donde funcionan centros perinatales, la tasa de mortalidad infantil es en un 4,9% inferior al promedio nacional, y en un 9,4% menor que en las entidades constitutivas que no tienen centros perinatales provinciales.

171. Más del 70% de los centros obstétricos y pediátricos requiere reparaciones y dotación con instalaciones médicas modernas. Hay problemas con el número de personal y la calidad de la formación profesional de los médicos. De 2000 a 2006 el número de médicos pediatras fue descendiendo. Desde el comienzo de la ejecución del programa nacional prioritario Salud en 2006, la situación empezó a mejorar. Hoy día en el país trabajan aproximadamente 58.000 pediatras y 5.700 médicos neonatólogos. El número de profesionales ha incrementado hasta 21,6 por cada 10.000 niños.

172. El suministro de medicamentos para los ciudadanos, en particular las mujeres y los niños, se lleva a cabo de acuerdo con la Ley federal de asistencia social estatal, Nº 178-FZ, de 17 de julio de 1999, en el marco de las compras centralizadas de medicamentos para los pacientes con enfermedades que requieren un tratamiento prolongado, los programas nacionales especiales, el Programa nacional prioritario Salud, así como en el marco del Programa de garantías estatales de prestación de asistencia médica gratuita a los ciudadanos de la Federación de Rusia. Desde 2008, las personas enfermas de hemofilia, fibrosis quística, enanismo pituitario, la enfermedad de Gaucher, neoplasias linfoides malignas, hematológicas y afines, esclerosis múltiple, así como después del trasplante de órganos o tejidos, reciben medicamentos para el tratamiento de dichas enfermedades con cargo al presupuesto federal. El suministro de medicamentos costosos a los ciudadanos de la Federación, en particular las embarazadas y los niños menores de tres años, se asegura independientemente de que tengan derecho a la asistencia social estatal prevista en la Ley de asistencia social estatal.

173. La asistencia social estatal de apoyo a la familia, la maternidad y la infancia se asegura, en particular, en el sistema de seguro médico obligatorio. A finales de 2009, el número de niños menores de 18 años con pólizas del seguro médico con arreglo al seguro médico obligatorio era de 26,4 millones, o el 18,6% de la población de la Federación, asegurados con arreglo al seguro médico obligatorio. Las contribuciones al seguro médico obligatorio de los niños desde el momento de su nacimiento hasta los 18 años corresponden a los organismos de los gobiernos regionales, facultados por los organismos ejecutivos de de la administración estatal de las entidades constitutivas de la Federación.

174. Una de las condiciones previas importantes para preservar y mejorar la salud de la población es un tipo de vida sano desde la edad más temprana. Desde 2009, en las instituciones regionales y municipales de salud se han abierto 502 centros de salud. Toda persona que lo desee puede recurrir a un centro de salud para consultas, recibir un diagnóstico primario de los factores de riesgo y asesoramiento sobre un tipo de vida saludable. En los centros de salud hay gabinetes del niño sano que contribuyen al tratamiento de los niños y a la detección temprana de enfermedades[[7]](#footnote-7).

175. Un importante componente de la labor de promoción de una vida saludable es la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas (estupefacientes, alcohol y tabaco) y de la propagación de la infección por el VIH en los centros docentes. En el marco de la aplicación del Programa federal especial de medidas de prevención del uso indebido de estupefacientes y su comercio ilícito para 2005-2009, se equiparon 39 centros de rehabilitación psicológica y pedagógica para menores consumidores de estupefacientes. Se han elaborado y colocado en los recursos electrónicos informativos más de 60 títulos de manuales docentes y metodológicos para los alumnos, profesores y padres.

176. De acuerdo con la legislación de la Federación de Rusia, las cuestiones relacionadas con la promoción de la salud se incluyen en los programas de estudio estatales y programas modelo de enseñanza general en las siguientes materias: biología, fundamentos de la vida segura y cultura física. En el sistema docente hay 3.000 instituciones centradas en el deporte, en que participan más de 2 millones de niños.

177. En 2009, en el marco de la aplicación del las Programa federal especial de seguridad viaria para 2006-2012, se impartieron cursos de capacitación para el personal docente de las escuelas de enseñanza general, así como se celebró un Concurso nacional de jóvenes inspectores de circulación, en que a escala regional participó casi el 80% de los alumnos. A consecuencia de las medidas adoptadas, en los últimos seis años se está reduciendo el número de niños víctimas de accidentes de tráfico. En 2009, la mortalidad infantil por accidentes de tráfico se redujo en un 16,9% en comparación con 2008, y en un 40%, en comparación con 2004.

178. En las observaciones finales del Comité se destaca la poca difusión de la lactancia materna. En el último decenio la parte de la lactancia materna ha permanecido en el mismo nivel (cerca del 40%). Con el fin de desarrollar dicha tendencia se aplica una política de protección y apoyo a la lactancia materna de acuerdo con las normas internacionales: se ha preparado la base normativa y jurídica de apoyo a la lactancia materna, se está trabajando en la aprobación de un Código nacional de prácticas de comercialización de los sucedáneos de la leche materna, se ha creado un Centro nacional científico y práctico para la protección, el apoyo y el fomento de la lactancia materna, se están realizando trabajos de mejora de los indicadores de la estadística oficial de acuerdo con los requisitos de la OMS y se está implantando la iniciativa de Hospitales Favorables a los Niños. La práctica de los centros de obstetricia que trabajan para promover la iniciativa repercute positivamente en los indicadores de salud maternoinfantil: disminuye la incidencia de los enfermedades supuratorias y sépticas de la madre y el niño; no ha habido brotes de infecciones intestinales de los recién nacidos en los hospitales; se está reduciendo la frecuencia de la ictericia neonatal, etc. Se está reduciendo considerablemente la cantidad de sucedáneos de la leche materna. De acuerdo con las policlínicas infantiles, la duración media de la lactancia materna es de 7 a 10,8 meses.

C. La seguridad social y los servicios e instalaciones de guarda de niños (artículos 26 y 18, párrafo 3)

179. En la Federación de Rusia se mantienen las principales normas que garantizan la seguridad social a los niños y las familias con niños (párrafos 272, 273, 275, 277 y 278 del segundo informe periódico y párrafos 96 a 99, 148 y 149 del presente informe).

180. La seguridad social de las familias con hijos incluye las pensiones (de jubilación, conforme a criterios médicos (por discapacidad) y por pérdida del cabeza de familia), subvenciones (por incapacidad laboral temporal, con motivo de la maternidad, por desempleo, etc.), pagos compensatorios para las personas que cuidan a un niño con discapacidad, para determinadas categorías de ciudadanos durante el permiso hasta que el niño cumpla 3 años, y la compensación parcial de los pagos parentales por la manutención del niño en el centro de enseñanza preescolar que tiene un programa de enseñanza general preescolar, facilidades (pago parcial de medicamentos y servicios comunitarios, pago parcial del costo de de las plazas para el descanso de los hijos en sanatorios y campamentos, etc.), suministro gratuito de prótesis y artículos ortopédicos, medios de locomoción, medicamentos y vivienda del fondo estatal de vivienda para determinadas categorías de ciudadanos, así como servicios sociales para las familias con hijos.

181. Las mujeres que hayan tenido cinco o más hijos y que los han criado hasta los 8 años, las madres de hijos con discapacidad desde la infancia que los han criado hasta cumplir dicha edad, así como las que han tenido dos o más hijos y tienen una antigüedad laboral de determinada duración en los distritos del Extremo Norte y las zonas que se les equiparan, disfrutan del derecho a las pensiones de jubilación al cumplir 50 años si tienen la antigüedad laboral necesaria. El periodo dedicado al cuidado de un hijo hasta que cumpla 1,5 años, pero no más de 3 en totalidad, se incluye junto con el trabajo en la antigüedad laboral que cubre el seguro y se tiene en cuenta en la formación del capital de la pensión que es la base para calcular el componente del seguro de la pensión de jubilación.

182. Una de las formas de prestar apoyo estatal a los niños son las pensiones en caso de pérdida del cabeza de familia. El monto de esa pensión se determina teniendo en cuenta la duración de la antigüedad laboral del progenitor fallecido, así como la suma de las aportaciones al seguro del Fondo de Pensiones de la Federación de Rusia. La pensión de los hijos por una madre fallecida en una familia uniparental se calcula sobre la base del doble del capital nominal de la pensión de la madre fallecida (párrafo 38 del presente informe).

183. En 2009 el número de instituciones que ofrecían servicios sociales a la familia y los niños era de 3.235 (a principios de 2003, 3,080), en particular 793 centros de rehabilitación social para menores, 519 centros de asistencia social a la familia y los niños, 350 albergues sociales para niños y adolescentes, 283 centros de rehabilitación para niños y adolescentes con necesidades especiales, 15 centros de asistencia a niños privados de la tutela parental, 17 centros de asistencia psicológica y pedagógica para la población, 3 centros de asistencia psicológica de emergencia, 330 secciones de trabajo con la familia y los niños en los centros de servicios sociales, 778 secciones de trabajo con la familia y los niños en los centros de servicios sociales integrados y 127 instituciones de otra índole. Las instituciones que prestan servicios sociales a la familia y los niños tienen 1.564 departamentos residenciales y 1.003 departamentos diurnos, 1.690 grupos educativos para la familia, 630 secciones de rehabilitación de los niños con necesidades especiales, 1.173 departamentos de prevención del descuido de los menores y 433 "teléfonos de la confianza". En 2009, recibieron servicios sociales 4.390.700 familias y 6.465.700 niños. En total, en 2009 las instituciones de servicios sociales de la familia y los niños prestaron más de 192 millones de servicios sociales de diversos tipos. Pese a algunos recortes en 2009 del número de centros de asistencia psicológica y pedagógica para la población, la cantidad de servicios sociales y psicológicos prestados aumentó en un 15%.

184. La organización de la prestación de servicios sociales para la familia y los niños, las familias con hijos con discapacidad y los hijos en una situación difícil es competencia de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia. En dichas entidades se ha creado una base normativa y jurídica que reglamenta el procedimiento y las condiciones de prestación de servicios sociales a la población y se han elaborado y aprobado normas estatales sobre los servicios sociales[[8]](#footnote-8).

185. De acuerdo con el Código de la Vivienda, los ciudadanos con bajos ingresos reciben subsidios para el pago de la vivienda y los servicios de la comunidad. En 2009, el número de familias que recibían ese subsidio era de 4.275.000 (en 2008, 4.086.000). La parte correspondiente a las familias receptoras de subsidios alcanzó el 8,3% (en 2008, el 7,9%) del total. En 2009, el monto medio del subsidio fue 809 rublos (en 2003, 365).

186. Desde 2007, en la Federación de Rusia se está implantando un sistema de contratos sociales (acuerdos de adaptación social) como una de las formas de prestar asistencia social estatal especial a las familias de bajos ingresos. El contrato social está basado en que, a cambio de la asistencia social por parte del Estado, el receptor asume una serie de obligaciones. El programa de acción de las partes en el acuerdo para que la familia de bajos ingresos salga de la pobreza es elaborado por el asistente social teniendo en cuenta la categoría del solicitante (para una familia con hijos, el compromiso de los padres de encontrar empleo y de encargarse de la educación y la enseñanza de los hijos). En el programa de adaptación social se indican las medidas de adaptación, entre las cuales puede estar la búsqueda activa de empleo por medio de una institución estatal (un centro de empleo de la población), la recepción de servicios sociales en el ámbito del empleo (formación y orientación profesionales); la realización de actividades laborales individuales, el trabajo en una parcela propia; la garantía de la asistencia de los hijos a la escuela y a otros centros docentes; el tratamiento voluntario de la dependencia del alcohol (estupefacientes); la reparación de la vivienda y de otras construcciones, la preparación de la calefacción para el otoño-invierno y otras medidas de adaptación social.

187. Desde 2010, la prestación de asistencia estatal para mejorar la vivienda de las familias jóvenes se lleva a cabo en el marco del subprograma Vivienda para familias jóvenes del Programa federal Vivienda para 2002-2010. Las familias jóvenes que necesitan mejorar sus condiciones de vida reciben una subvención social para la compra de una vivienda, en particular para el pago de un crédito hipotecario o de un préstamo, así como para amortizar la parte principal de la deuda del crédito o préstamo. Después del nacimiento de un niño los participantes en el programa reciben, con cargo al presupuesto de las entidades constitutivas de la Federación o al presupuesto local, un pago social equivalente al 5% como mínimo del valor estimado de la vivienda. Pueden participar en el subprograma las familias jóvenes cuya edad no es superior a los 35 años, o una familia uniparental con un progenitor hasta los 35 años y uno o más hijos que necesita mejorar la vivienda. En varias entidades constitutivas de la Federación existen programas propios para ayudar a las familias jóvenes con hijos a mejorar sus condiciones de vida.

188. En 2009, en la Federación de Rusia funcionaban 45.300 centros de enseñanza preescolar (2.500 centros menos que en 2003, en que había 47.800 centros). En 2009, la tasa de escolarización de los niños de 1 a 6 años en diversos centros de enseñanza preescolar era del 58,4%. El problema principal consiste en la accesibilidad de la enseñanza preescolar, es decir, la imposibilidad en el momento actual de asegurar los servicios docentes para todos los niños que lo necesitan. En 2009 había 1,9 millones de personas en la lista de espera de niños que necesitaban una plaza en un centro de enseñanza preescolar que imparte el programa de enseñanza general. Para solucionar dicho problema se están desarrollando nuevas formas de prestación de servicios de enseñanza preescolar: clases de corta duración en centros preescolares y en centros de enseñanza general, instituciones complementarias de educación, grupos preescolares de tipo familiar, etc.

D. El nivel de vida (artículo 27, párrafos 1 a 3)

189. Mediante el decreto presidencial Nº 1.351, de 9 de octubre de 2007, se aprobó el Marco conceptual de la política demográfica en la Federación de Rusia hasta 2025, que prevé el fortalecimiento del apoyo social a las familias con hijos. En 2008, mediante disposición del Gobierno de la Federación, se aprobó un plan de medidas para la aplicación de dicho Marco conceptual de 2008 a 2010, que contiene medidas concretas dirigidas a aumentar la natalidad, apoyar a las familias con hijos y garantizar los derechos e intereses legítimos de los niños.

190. La Ley federal de las prestaciones estatales a los ciudadanos con hijos establece los siguientes tipos de prestaciones: prestación por embarazo y parto; prestación única a las mujeres inscritas en centros médicos al principio del embarazo; prestación única por nacimiento de un hijo; prestación mensual para el cuidado del niño; prestación mensual por hijo; prestación única cuando el niño es colocado en una familia; prestación única para las esposas embarazadas de hombres que hacen el servicio militar obligatorio y prestación única por hijo de una persona que hace el servicio militar obligatorio.

191. Las familias con hijos constituyen el 54,6% del número total de hogares con un ingreso medio por cápita inferior al nivel de subsistencia (la parte de las familias con hijos en el número total de hogares es del 34,6%). Entre los hogares extremadamente pobres (con una renta disponible dos o más veces menor del nivel de subsistencia) la parte de hogares con hijos es todavía mayor: el 65,9%. De acuerdo con una encuesta sobre una muestra aleatoria de los presupuestos de los hogares, en 2009 la renta disponible per cápita en las familias con hijos hasta 16 años era de 10.667 rublos al mes, lo cual es en un 16% menos del total de los hogares (12.419 rublos al mes). La situación financiera de las familias empeora con el aumento del número de hijos. Por ejemplo, en los hogares con un hijo la renta disponible en 2009 era de 11.314 rublos al mes, y en los hogares con cuatro o más hijos ese indicador era 2,7 veces menor: 4.176 rublos. En las familias de bajos ingresos con hijos la renta disponible per cápita en las familias con un hijo era de 3.894 rublos al mes, con dos hijos, de 3.679 rublos, y con tres y más hijos, de 3.152 rublos. En los hogares extremadamente pobres, ese indicador es todavía más bajo (2.103 rubros, 2.073 rublos y 1.899 rublos, respectivamente). El déficit de la renta disponible (la suma de los recursos financieros necesarios para que la renta alcance el nivel de subsistencia) en las familias de bajos ingresos con hijos hasta 16 años en 2009 alcanzó 1.428 rublos por persona en el hogar en las familias con un hijo, y hasta 1.853 rublos en las familias con tres o más hijos, o del 28 al 36% del nivel de subsistencia. La información sobre los ingresos de la población, en particular las familias con hijos, figura en los párrafos 15 a 17 del presente informe, y las medidas de apoyo a los niños se exponen en los párrafos 32 a 38, 98, 99 y 114 del informe.

192. De acuerdo con la legislación vigente de la Federación de Rusia, las competencias en cuanto a la prestación de asistencia social estatal a las familias necesitadas y a las personas solas necesitadas corresponden a los organismos de administración estatal de las entidades constitutivas de la Federación, que prestan asistencia a los ciudadanos necesitados de acuerdo con los instrumentos normativos y jurídicos y los programas regionales de dichas entidades con cargo al presupuesto de las entidades constitutivas. Conforme a la Ley Federal de asistencia social estatal, dicha asistencia se presta en forma de prestaciones sociales, adiciones sociales a las pensiones, subsidios, servicios sociales y productos de primera necesidad (véanse los párrafos 185 y 186 del presente informe).

193. Los progenitores contribuyentes (los tutores y curadores) tienen derecho a deducciones fiscales relacionadas con la enseñanza del hijo. Se descuentan las sumas abonadas durante el año por la enseñanza en escuelas diurnas de los hijos menores de 24 cuatro años o de los hijos en acogida hasta los 18 años, que equivalen a los gastos reales, aunque no superiores a 50.000 rublos por cada hijo. Los contribuyentes tienen derecho además a un descuento fiscal social de todos los gastos médicos de los hijos en centros médicos (de acuerdo con la lista aprobada por el Gobierno de la Federación de Rusia), incluidos los gastos en medicamentos recetados por el médico y las contribuciones según los acuerdos del seguro médico voluntario.

194. Conforme a la Ley federal del seguro social obligatorio de accidentes laborales y profesionales, los menores de 18 años y los estudiantes mayores de 18 años hasta que finalicen los estudios en los centros docentes a tiempo completo, aunque no después de los 23 años, tienen derecho a cobrar el pago único o los pagos mensuales del seguro en caso de fallecimiento del asegurado.

195. Con el fin de proteger los derechos constitucionales de los ciudadanos con hijos, la legislación sobre pensiones de la Federación de Rusia contiene determinadas garantías y prestaciones que se derivan de los requisitos de la Convención sobre los Derechos del Niño (párrafo 181 del presente informe).

196. En las entidades constitutivas de la Federación de Rusia se ha creado una base normativa y jurídica que reglamenta las condiciones y el procedimiento de adopción de medidas adicionales de apoyo social a las familias con hijos con cargo al presupuesto de dichas entidades. La asistencia especial a las familias de bajos ingresos en las entidades constitutivas se lleva a cabo en el marco de los proyectos y programas regionales (párrafo 186 del presente informe).

IX. Educación, esparcimiento y actividades culturales

A. La educación, incluidas la formación y orientación profesionales (artículo 28)

197. En 2005 se aprobó el Programa federal especial de desarrollo de la enseñanza para 2006-2010, en cuyo marco se elaboró el Proyecto nacional prioritario Enseñanza, el Marco conceptual de modernización de la enseñanza en Rusia y los Ámbitos prioritarios del desarrollo del sistema docente en la Federación de Rusia hasta 2010.

198. Conforme a la legislación de la Federación en el ámbito de la enseñanza, la enseñanza general básica es obligatoria. En 2009, la cobertura de los niños con la enseñanza general[[9]](#footnote-9) era del 99,8% (en 2003, el 93,6%). A partir del 1 de septiembre de 2007, la enseñanza general se volvió obligatoria hasta los 18 años (anteriormente, hasta los 15). De 2003 a 2009 en la Federación de Rusia se redujo el número de alumnos en los centros de enseñanza general estatal y municipal de las entidades constitutivas de la Federación (sin contar los centros nocturnos (o por turnos) de enseñanza general) prácticamente en 4 millones de personas. El número de centros de enseñanza general se redujo en 12.800 y alcanzó en 2009 cerca de 50.900. La reducción del número de centros de enseñanza general está relacionada, por una parte, con la reducción absoluta de niños y adolescentes y, por otra, con el aumento de la demanda de los alumnos y sus padres respecto de una enseñanza de calidad que se puede obtener en un centro moderno con personal docente cualificado. Con este motivo se han difundido los modelos de redes de establecimientos docentes. La formación de una red de centros docentes de enseñanza general es principalmente la competencia de los municipios.

199. En el marco de la Iniciativa presidencial Nuestra nueva escuela, que se está llevando a cabo en la actualidad, se presta especial atención a la calidad de la enseñanza general. Para lograr ese objetivo se está creando un sistema nacional de evaluación de la calidad de la enseñanza general destinado a asegurar la uniformidad de las exigencias hacia la preparación de los alumnos egresados, la objetividad de la evaluación de los logros de los alumnos, la continuidad entre los diversos niveles de la enseñanza general y la posibilidad de utilizar los resultados de la evaluación de la calidad para la adopción de las decisiones administrativas necesarias.

200. De 2007 a 2009 se ejecutaron proyectos integrados de modernización de los sistemas regionales de enseñanza, en cuyo marco se está desarrollando una red de centros de enseñanza general en las entidades constitutivas de la Federación de Rusia. En 31 zonas se han elaborado y aprobado mecanismos para el desarrollo de centros de enseñanza general que garantizan un sueldo digno a los maestros y elevan el prestigio de la profesión docente. Al mismo tiempo, se garantizan unas condiciones actualizadas de la obtención de la enseñanza por más del 70% de los alumnos. Los niños que estudian en las 8.800 escuelas rurales tienen ahora la posibilidad de utilizar los recursos de unas instalaciones modernas.

201. En el periodo de que se informa en el sistema de enseñanza han ocurrido cambios. En 2007, en la Federación de Rusia se consagró en la legislación una nueva estructura de las normas de enseñanza estatal y federal. Estas normas de nueva generación incluyen requisitos en cuanto los resultados de la asimilación de los programas básicos de enseñanza, y por primera vez se establecen los requisitos de las condiciones para la docencia. A partir de 2009, se implantó un examen estatal único que se desarrolla con tecnologías modernas y que asegura una evaluación independiente y objetiva de la calidad de la preparación de los alumnos. Los centros de enseñanza general se están equipando con instalaciones docentes modernas, comedores con alimentos calientes, instalaciones deportivas, autobuses escolares y acceso rápido a la Internet, y se está llevando a cabo una renovación radical del sistema de evaluación de los manuales escolares por expertos. En las zonas del país se están ejecutando proyectos integrales de modernización de la enseñanza.

202. Se están protegiendo los derechos y apoyando los intereses docentes de los grupos nacionales y étnicos que viven en el territorio de la Federación de Rusia. Según los datos del Censo nacional de población de 2002, en el territorio de la Federación se utilizan 239 lenguas. Actualmente en los centros de enseñanza general se utilizan como idiomas de enseñanza 28 lenguas de pueblos autóctonos de la Federación de Rusia. Solamente las lenguas desarrolladas de las etnias más grandes pueden aprovechar plenamente las nuevas posibilidades. En los demás casos se ha producido la renovación de la lengua materna como materia de enseñanza. Actualmente en los centros de enseñanza general de la Federación de Rusia se utilizan otras 43 lenguas maternas que se imparten por lo general del 1º al 9º grados. En total, hoy día en el sistema docente de la Federación de Rusia están incluidas en el proceso de enseñanza las lenguas de 82 nacionalidades.

203. Para finales de 2009, el sistema de la enseñanza profesional primaria en la Federación de Rusia contaba con 2.700 centros docentes, 1.100 menos que en 2003. El número de alumnos de los centros docentes que imparten programas de enseñanza profesional primaria se redujo de 2003 a 2009 en 614.000 personas y en 2009 fue de 1.035 alumnos. Desde 2008, en esos centros docentes se están creando servicios de comercialización, cuyas funciones incluyen la supervisión de la demanda actual y la proyección de la futura demanda del mercado de trabajo respecto de trabajadores cualificados y expertos. Para garantizar el empleo de los alumnos egresados de los centros docentes, cada año en todas las entidades constitutivas de la Federación se celebran ferias especializadas de vacantes.

204. En 2009 el sistema de enseñanza profesional secundaria contaba con 2.900 centros docentes, 57 centros más que en 2003. El número de alumnos en esos centros se redujo de 2003 a 2009 en 470.000 personas, y a finales de 2009 era de 2.142.100 personas.

205. En el periodo de que se informa el número de centros docentes de enseñanza profesional superior aumentó de 1.044 en 2003 a 1.114 en 2009, la mayor parte de los cuales eran centros estatales y municipales. El número de alumnos aumentó también de 6.455.700 personas en 2003 a 7.418.800 personas en 2009.

206. El número de escolares rurales que ingresan en instituciones de enseñanza superior es proporcional a la población rural. En promedio, en el país ha aumentado en un 10% del número de alumnos del primer curso de las instituciones de enseñanza superior y de los centros docentes secundarios especiales procedentes de comunidades rurales y ciudades de distrito (con una población de hasta 100.000 personas).

207. En el período de 2003 a 2009 el número de centros de enseñanza secundaria profesional no estatales aumentó en más de 1,5 veces, y de enseñanza profesional superior, en un 15%. Al mismo tiempo, el número de alumnos de centros docentes de enseñanza profesional secundaria no estatales disminuyó de 110.000 a 90.000. Cerca del 83% de los alumnos prefiere la enseñanza en los centros de enseñanza profesional estatales y municipales.

B. Los objetivos de la educación (artículo 29)

208. Los principales fines y objetivos de la educación están determinados en la Ley de educación, la Política nacional de educación en la Federación de Rusia, el Marco conceptual de modernización de la enseñanza en Rusia hasta 2010, el Programa federal de desarrollo de la enseñanza para 2006 y 2010 y los reglamentos modelo de los centros de enseñanza, y están dirigidos a desarrollar y formar la personalidad de los ciudadanos de la Federación de Rusia. El Gobierno de la Federación ha aprobado el proyecto de Programa federal especial para desarrollo de la enseñanza para 2011-2015.

209. Los programas docentes en Rusia se atienen al principio de la educación evolutiva cuya finalidad es el desarrollo del niño. Es objetivo se refleja en las normas estatales y federales de la enseñanza general primaria orientada a formar la personalidad del niño. El nuevo planteamiento de las normas docentes sienta las bases jurídicas y normativas para la creación de unas condiciones que garanticen el mantenimiento y el fortalecimiento de la salud de los alumnos y la formación de una cultura de vida sana y segura. El nuevo programa educativo de la enseñanza general primaria incluye un Programa de formación de una forma de vida sana y segura. En el país se está desarrollando activamente el movimiento de Escuelas que contribuyen a fortalecer la salud. Se han elaborado y aprobado los requisitos federales para los centros docentes en lo que respecta a la protección de la salud de los alumnos y educandos, en particular para organizar la prevención del uso de sustancias psicoactivas.

210. Se está creando un sistema de búsqueda y acompañamiento pedagógico para satisfacer las necesidades de los niños y jóvenes con talento y una gran demanda de enseñanza de calidad. Para crear unas condiciones propicias para el desarrollo de la capacidad de esos niños sigue aplicándose el programa federal para niños con talento. A partir de 2006 se celebraron 563 concursos en que se otorgaron 21.400 premios para apoyar a los jóvenes con talento. En el sistema docente hay siete centros especializados en el trabajo con esos niños y se ha prestado apoyo al fortalecimiento de la base material y tecnológica de 574 centros docentes más destacados que trabajan con esos niños. Se han incorporado modificaciones en los documentos normativos que reglamentan la celebración de competiciones nacionales para escolares que aseguran la máxima participación de alumnos por medio de una organización eficaz de la etapa escolar de la competición sobre la base de un planteamiento único de la organización, la elaboración de tareas y la evaluación de los trabajos (párrafo 255 del tercer informe periódico). Ya en la escuela primaria se detecta a los niños especialmente dotados y talentosos. Se lleva a cabo una evaluación psicológica de los niños con un desarrollo intelectual avanzado (para los más pequeños), y en los niveles II y III se utiliza una encuesta para determinar la orientación y los intereses de los alumnos, a quienes se asignan tutores. En la mayor parte de las zonas predominan los cursos especiales para los niños con talento en los centros de enseñanza general. Para los alumnos mayores se suelen impartir cursos de estudios sociales y humanidades, física y matemáticas, química, biología y filosofía.

211. Se está aplicando el programa federal Educación patriótica de los ciudadanos de la Federación de Rusia para 2006-2010. En 79 entidades constitutivas de la Federación de Rusia se han elaborado y aprobado programas regionales de educación patriótica. En 49 entidades constitutivas se han creado y despliegan actividades consejos y centros interinstitucionales regionales de educación cívica y patriótica de los jóvenes.

C. El descanso, el esparcimiento y las actividades culturales (artículo 31)

212. En la Federación de Rusia, 18.600 centros ofrecen enseñanza complementaria a los niños. Dicha red abarca a cerca de 2 millones de niños y adolescentes de 5 a 18 años, lo cual equivale a más del 65% de su total. Las escuelas infantiles de las artes desempeñan una importante función en la educación estética de los niños. De 2003 a 2009 su número se redujo de 5.800 a 5.400.

213. Los servicios de biblioteca para niños en la Federación se describen en el párrafo 84 del presente informe.

214. Desde 2008 la Unión de Trabajadores Teatrales de Rusia está aplicado un programa integrado dirigido a desarrollar el teatro para los niños y los jóvenes. Los proyectos más importantes del programa son espectáculos para niños y jóvenes, concursos de obras de teatro para niños y jóvenes, la celebración de festivales y seminarios teatrales para niños, etc.

215. Todos los años, en el marco del Programa federal especial Cultura de Rusia (2006‑2011) se desarrolla una serie de actividades tradicionales destinadas a apoyar los proyectos para los niños y los jóvenes. Entre los proyectos más importantes está el Festival internacional de teatro para niños "El gran receso" (Moscú), el Festival itinerante de títeres "El arca", el Festival internacional de teatro "Raduga" (Arco iris), el Festival de arte teatral para niños "Arlequín", el Festival internacional KUKART (San Petersburgo) y "Tsar‑skazka" (Novgorod Veliky).

216. Las orquestas filarmónicas de la Federación de Rusia ofrecen programas especiales para niños. Por ejemplo, la Orquesta Filarmónica de Moscú todos los años organiza cerca de 1.000 conciertos-conferencias sobre música en las escuelas de enseñanza general, en los liceos y en los orfelinatos.

217. Están funcionando 52.900 centros culturales municipales tipo club, de los cuales 46.500 están en zonas rurales. Todos los años en los clubes se celebran aproximadamente 2,5 millones de actividades especializadas para el público, actividades temáticas y fiestas para niños, a los que asisten cerca de 280 millones de personas. Adscritos a los clubes funcionan cerca de 200.000 uniones y círculos infantiles, cuyas clases reúnen aproximadamente a 3 millones de niños y adolescentes. La labor para mejorar las actividades de los clubes y las casas de cultura en las zonas rurales consiste en consolidar su base material y tecnológica, dotarlos de personal cualificado y mantener la prestación de servicios gratuitos que garanticen el acceso a las actividades culturales de los niños y adolescentes de las familias de bajos ingresos.

218. La producción de películas de niños y adolescentes se lleva a cabo con apoyo estatal. Se organizan matinés de cine, cine clubs, juegos y concursos antes de la proyección, clases sobre el valor y la paz, sesiones de ecología, historia y estética.

219. Mediante disposición del Gobierno Nº 1101-p, de 7 de agosto de 2009, se aprobó la Estrategia de desarrollo de la cultura física y el deporte en la Federación de Rusia hasta 2020, en que se determinan las medidas dirigidas a modernizar el sistema de la educación física en los centros docentes, y los objetivos especiales del desarrollo de la cultura física y del deporte.

220. En 2008 se incorporaron modificaciones en las normas docentes vigentes del Estado en cuanto a la promoción de los juegos y deportes de equipo. Se creó la Comisión Interinstitucional de Mejora del Sistema de la Educación Física en los Centros Docentes; se aprobaron las Orientaciones metodológicas para la utilización de las instalaciones deportivas como centros Inter escolares para clases de cultura física y labores deportivas extraescolares, así como el Sistema de medidas para desarrollar el deporte infantil y juvenil en el lugar de residencia y estudios.

221. En la Federación de Rusia se celebran competiciones de diversos deportes. En 2009 se celebraron los IX Juegos internacionales de los hijos de las ciudades héroes de Rusia, Ucrania y Belarús y el IX Festival internacional juvenil de lucha deportiva, 196 actividades deportivas nacionales, en particular 153 actividades para niños y jóvenes estudiantes. Se ha incorporado en las competiciones a 8,9 millones de niños y jóvenes alumnos.

222. Actualmente funcionan más de 7.000 centros de educación suplementaria de cultura física y deporte para niños, en que se entrenan cerca de 6 millones de alumnos. Despliegan actividades 3.502 escuelas deportivas infantiles y juveniles, 1.293 escuelas deportivas infantiles y juveniles para la reserva olímpica y 326 clubes infantiles y juveniles de preparación física, y el número de niños que se entrena en ellas es de 3,3 millones de personas. Se han creado 5.200 clubes infantiles y juveniles locales en que practican la cultura física y el deporte 613.000 niños y adolescentes.

223. En las entidades constitutivas de la Federación de Rusia se ejecutan programas integrados para desarrollar la cultura física y el deporte masivos y mejorar la salud de la población, en particular en la escuela y las comunidades. En cumplimiento del Programa federal especial de desarrollo de la cultura física y deporte en la Federación de Rusia para 2006-2015, se están construyendo instalaciones deportivas en los centros docentes y en las comunidades y se celebran actividades especiales dirigidas a promover una forma de vida saludable.

224. El turismo infantil y familiar desempeña una función social cada vez mayor en el desarrollo de la personalidad. Como muestran los estudios sociológicos, en la mayor parte de los casos (el 81,7%) los niños se van de vacaciones junto con sus padres.

225. Todos los años más de 50.000 centros organizan vacaciones para los niños. Los resultados de la campaña de promoción de la salud del verano de 2009 mostraron un efecto positivo notable para la salud del 80,7% de los niños. Una de las formas más populares de recreo de los niños son los campamentos diurnos que crean las escuelas de enseñanza general, los centros de educación complementaria y los servicios sociales, así como los clubes de las comunidades. En 2009 se organizaron más de 46.600 campamentos de ese tipo. Se prestó especial atención a la organización del ocio y la promoción de la salud de los niños en una situación vital difícil. En 2009, en unas condiciones de inestabilidad socioeconómica, para asegurar unas vacaciones accesibles y mejorar la salud de todos los niños, se adoptaron medidas para organizar un apoyo especial y diferenciado a las familias. Mediante la Ley federal Nº 326-F FZ, de 17 de diciembre de 2009, de incorporación de modificaciones en los artículos 5 y 12 de la Ley de las principales garantías de los derechos del niño en la Federación de Rusia y los artículos 26.3 y 26.11 de la Ley federal de los principios generales de la estructuración de los organismos legislativos (representativos) y ejecutivos de la administración estatal de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia, se ha modificado el mecanismo para la organización de las vacaciones de los niños, y desde 2010 las competencias en cuanto el descanso y la promoción de de salud de los niños se han transferido a los organismos del poder ejecutivo de las entidades constitutivas de la Federación y a los organismos de administración local.

X. Medidas especiales de protección

A. Los niños en situaciones de excepción

1. Los niños refugiados (artículo 22)

226. En la Federación de Rusia el procedimiento de reconocimiento de un refugiado está establecido en la Ley federal de refugiados. La Ley estipula que el reconocimiento de la condición de refugiada de una persona menor de 18 años que ha llegado al país sin sus progenitores ni tutores se realiza teniendo en cuenta los intereses del niño, una vez recibida la información sobre sus progenitores o tutores. Si se otorga la condición de refugiado, se entrega al niño la tarjeta correspondiente. El lugar y las condiciones de su estancia en el territorio de la Federación se determinan con la participación de los organismos de tutela y curatela y teniendo cuenta los intereses del niño (colocación en un internado, en una familia de acogida, etc.). De acuerdo con las disposiciones del Código de la Familia, las instituciones o personas que tengan conocimiento de la presencia de un menor privado de la tutela parental deben comunicarlo inmediatamente a los organismos de tutela y curatela del lugar en que se encuentra el niño.

227. Conforme a las observaciones finales del Comité, cabe observar que los niños de las familias de refugiados, de acuerdo con la legislación de la Federación de Rusia, se consideran niños en una situación vital difícil y tienen derecho a disfrutar de las medidas de ayuda social. El niño refugiado privado de la tutela parental recibe la misma protección que cualquier otro niño que, por cualesquiera motivos, está privado permanente o temporalmente de su entorno familiar.

228. El número de extranjeros que han obtenido la condición de refugiados y que están inscritos en los organismos de migración competentes de la Federación de Rusia tiende a aumentar. Al 1 de enero de 2010 en los organismos territoriales del Servicio Federal de Migración había 779 refugiado inscritos, entre ellos, 206 niños, o el 26,4%. Entre los niños refugiados, en 2009 la mayoría eran niños en edad escolar (de 6 a 15 años), o el 52,4%; el 13,1% eran niños de 16 a 17 años; y el 34,5%, niños de 0 a 5 años. En 2009 obtuvieron la condición de refugiados 223 extranjeros.

229. De acuerdo con la Ley federal de refugiados, los hijos de las personas reconocidas como refugiadas y de las personas que han obtenido asilo temporal tienen derecho a la enseñanza gratuita en los centros de enseñanza general en las mismas condiciones que los nacionales de la Federación de Rusia, así como a recibir asistencia en el ingreso en los centros preescolares estatales y municipales. Por consiguiente, la Federación de Rusia ha asumido unas obligaciones que van más allá de los requisitos del artículo 22 de la Convención de las Naciones Unidas de 1951.

230. El conocimiento de la lengua rusa tiene importancia crucial para la integración de los extranjeros en la sociedad. En los centros de enseñanza general se organizan pequeños grupos de aprendizaje del ruso, donde se imparte un programa de preparación de esos niños para la enseñanza general. Además de aprender ruso, estudian también las tradiciones de la cultura rusa, y se presta gran atención a la educación de los alumnos en un espíritu de tolerancia interétnica y amistad internacional.

231. Se han creado dos centros que funcionan en la provincia de Moscú y en el Territorio de Krasnodar para prestar servicios médicos y rehabilitación médico-psicológica a los refugiados y desplazados. La asistencia médica de los niños de las familias de refugiados y desplazados corresponde a los centros territoriales terapéuticos y preventivos de su lugar de residencia. La prestación de asistencia médica, en particular el suministro de medicamentos y los reconocimientos preventivos e inmunológicos, forman parte de los programas territoriales del seguro médico obligatorio.

232. Siguen planteándose problemas con los niños que han abandonado su país de origen por voluntad propia, en particular, países de la CEI, y que han llegado al territorio de la Federación. En cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante, ACNUR), la Federación de Rusia está elaborando un programa de retorno de los refugiados, en particular los niños no acompañados, a los países de origen. Esta medida se debe a la estabilización de la situación política interna en varios Estados de origen de los refugiados. Además, también en cooperación con el ACNUR, los organismos estatales del poder ejecutivo y las organizaciones públicas se ocupan de la reunificación con los padres o los familiares en los territorios de otros Estados de los niños llegados a la Federación sin acompañamiento de los progenitores o tutores. En 2009, 125 niños que habían salido por voluntad propia de países de la CEI y que llegaron a la Federación fueron devueltos a sus países de origen. Prestan asistencia activamente a los hijos de los refugiados las organizaciones no gubernamentales de la Federación de Rusia y las organizaciones internacionales, tales como la Cruz Roja de Rusia, la Oficina del ACNUR en la Federación de Rusia y otras entidades (véase también el párrafo 108 del presente informe).

2. Los niños afectados por un conflicto armado (artículo 38)

233. El 26 de junio de 2008 la Federación de Rusia ratificó el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la participación de los niños en los conflictos armados, según la recomendación contenida en la sección C, subsección 9, párrafo 87, de las observaciones finales del Comité. Al mismo tiempo, Rusia declaró que "de conformidad con la legislación de la Federación de Rusia, los ciudadanos que no hayan cumplido 18 años no pueden ser llamados a filas de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia, ni se puede firmar un contrato con ellos sobre la prestación del servicio militar. Conforme a la legislación de la Federación, las personas que hayan cumplido 16 años tienen derecho a ingresar en centros docentes militares de formación profesional. Al ser admitidos en esos centros, adquieren la condición de militares que están cumpliendo el servicio militar obligatorio. La legislación de la Federación de Rusia garantiza que esas personas firman un contrato sobre el servicio militar una vez cumplidos los 18 años, pero no antes de haber concluido el primer curso de enseñanza en dichos centros docentes".

234. La Federación de Rusia presentó al Comité el primer informe sobre la aplicación del Protocolo en octubre de 2010.

B. Los niños que tienen conflictos con la justicia

1. La administración de la justicia juvenil (artículo 40)

235. De acuerdo con la legislación de procedimiento penal de la Federación de Rusia, en todas las etapas del proceso penal se garantiza a los menores la presunción de inocencia, el derecho a ser informado de los cargos que se les imputan, a negarse a prestar declaración, a contar con un abogado defensor, a la presencia de los progenitores o sus representantes legítimos, a confrontar a los testigos y al careo, a presentar un recurso de apelación a una instancia superior y a la confidencialidad. En cumplimiento del Código Penal, no se puede imponer la sanción de privación de libertad a un menor condenado que, antes de cumplir los 16 años haya cometido por primera vez un delito de poca gravedad o gravedad media, ni a los demás menores condenados que hayan cometido por primera vez delitos de poca gravedad. En 2009 se registraron 94.700 delitos cometidos por menores o con su participación, una cifra 1,5 veces menor que la de 2003 (145.400 delitos). El número de delitos especialmente graves se redujo del 7,3% en 2003 al 3,3% en 2009; y el de delitos graves, del 50,5% al 28%, respectivamente. En 2009 fueron condenadas 56.400 personas en edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, lo cual equivale al 58,2% del número de condenados de dicha categoría en 2003.

236. De 2003 a 2009 continuó la labor de mejora de la legislación penal y de procedimiento penal con respecto a los menores. En particular, la sanción de arresto se sustituyó por la de limitación de libertad, que se impone a los menores como sanción principal durante un plazo de 2 meses a 2 años. En 2004 se introdujo una norma para los menores que reduce a la mitad la sentencia mínima impuesta en virtud del Código Penal por la comisión de un delito grave o especialmente grave. Un delincuente juvenil recluido en una escuela-reformatorio cerrada especial puede ser puesto en libertad no solamente si ya no es necesario aplicarle dicha sanción, sino que también si se le diagnostica una enfermedad que impide su estancia y educación en dicho centro. Conforme a la Ley federal de incorporación de modificaciones y adiciones en el Código Penal de la Federación de Rusia, Nº 132-FZ, de 8 de diciembre de 2003, se ha limitado la posibilidad de imponer la sanción de privación de libertad a los menores. En 2009, al 80% de los menores condenados por los tribunales se impusieron sanciones no privativas de libertad (en 2003, al 72%).

237. La legislación penal prevé para los menores cinco tipos de sanciones no privativas de libertad: multa, privación del derecho a dedicarse a determinadas actividades, trabajo obligatorio, trabajo tutelado con retención del sueldo, limitación de la libertad, así como se contempla la posibilidad de imponer una sanción de privación de libertad condicional y el aplazamiento del cumplimiento de la sentencia. La sanción más utilizada para los menores es el trabajo obligatorio (público). En 2009, la Inspección Penitenciaria registró a 6.023 menores condenados a trabajos obligatorios (el 18,6% del total de menores registrados). El trabajo tutelado con retención del sueldo se utiliza con menos frecuencia para menores. En 2009 esa medida se aplicó a 1.100 menores (el 1,47% del número total de menores registrados por la Inspección). Es todavía más rara la aplicación a los menores de la sanción de aplazamiento del cumplimiento de la pena. En 2009 la Inspección registró a 18 menores de dicha categoría (el 0,6% del total). La mayor parte de los menores inscritos en la Inspección corresponde a los que se encuentran en libertad condicional. En 2009, fueron condenados de forma condicional 28.900 menores (el 79,9% del total de menores inscritos en la Inspección). En 2009, se aplicó la libertad condicional al 64% de los educandos del total de personas puestas en libertad en las colonias educativas.

238. La labor preventiva con los menores tiene por objeto su eliminación del registro de la Inspección (una vez cumplida la pena y revocada la libertad condicional, la eliminación de la sentencia del registro). En 2009, del total de las personas eliminadas del registro de la Inspección Penitenciaria el 92,8% correspondía a menores. Un aspecto crucial de las labores preventivas con los menores que tienen una sentencia condicional es la prórroga del período de prueba y la imposición de obligaciones adicionales. En 2009, de acuerdo con la Inspección Penitenciaria, se prorrogó el periodo de prueba del 25,8% de los menores condenados del total registrado en la Inspección, y se impusieron obligaciones adicionales al 27,2% de menores conforme a la sentencia del tribunal. A consecuencia de esas medidas se observa una tendencia positiva hacia la reducción del número de reincidencias entre los delincuentes juveniles.

239. De acuerdo con las observaciones finales del Comité relativas a la intensificación de las actividades para la reforma la de la administración de justicia respecto de los menores, en la Federación de Rusia se está estudiando la posibilidad de introducir un sistema de justicia juvenil. Por ejemplo, en la provincia de Rostov, cerca de 20 tribunales, al examinar causas penales relacionadas con menores, utilizan las técnicas de justicia juvenil. La legislación establece la participación en las audiencias los menores, sus progenitores (representantes legítimos), los abogados, los fiscales, los representantes de la escuela‑reformatorio cerrada y de la comisión de asuntos de menores y protección de sus derechos, formada por el organismo de administración local en el lugar en que se encuentra dicho centro.

2. Los niños privados de libertad, incluida toda forma de detención, encarcelamiento o internamiento en un establecimiento bajo custodia (artículo 37, b), c) y d)

240. Si durante la instrucción preliminar de una causa penal de un delito de poca gravedad o gravedad media se establece que el menor acusado puede reformarse mediante la aplicación de medidas educativas obligatorias, pueden adoptarse esas medidas, a saber, la advertencia, la colocación bajo la supervisión de los padres o las personas *in loco parentis*, o un organismo estatal especializado, la imposición de la obligación de reparar el daño causado, la limitación del tiempo libre y restricciones especiales del comportamiento.

241. Se pueden imponer al menor simultáneamente varias medidas educativas obligatorias. El menor que haya cometido un delito de poca gravedad o gravedad media puede ser eximido de la sanción por el tribunal y colocado en una escuela reformatorio especial cerrada, administrada por el departamento de educación. Los menores pueden permanecer en esos centros hasta que cumplan 18 años, pero nunca más de 3 años. Si el tribunal encuentra que el menor ya no requiere la aplicación de dicha medida o se le diagnostica una enfermedad que impide su detención y educación en dicho centro, la colocación del menor en el centro finaliza antes de que haya transcurrido el plazo determinado por el tribunal.

242. En 2009, en la Federación de Rusia funcionaban 61 centros especiales docentes y educativos de tipo cerrado y 36, de tipo abierto, encargados de la docencia y la rehabilitación de menores en edades comprendidas entre 11 y 18 años, que habían cometido actos socialmente peligrosos, aunque no delitos penales, o puestos en libertad por el tribunal. En 2009, en los centros especiales docentes y educativos cerrados había 3.300 educandos, en particular 1.600 (el 45%) en edades entre los 11 y 14 años; y 1,800, o el 55%, adolescentes mayores de 14 años. Ese mismo año, en los centros especiales de tipo abierto estudiaban 2.900 niños y adolescentes en edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La estructura por edades de los educandos de los centros abiertos se caracteriza también por la juventud de los educandos: en 2009 había 871 personas, o el 29%, de niños de 8 a 14 años; y 2.063, o el 70%, adolescentes mayores de 14 años.

243. En las escuelas-reformatorio de tipo cerrado y abierto todos los niños reciben enseñanza primaria general, general básica, enseñanza secundaria, primaria profesional, así como formación profesional. En 2009, la mayoría (el 83%) de los educandos de los centros de tipo cerrado y egresados de las escuelas-reformatorio de tipo abierto (el 75%) cursaban estudios de enseñanza general básica. La mayor parte de los egresados de las instituciones de tipo cerrado obtienen todos los años enseñanza general básica incompleta, lo cual se explica, ante todo, por la brevedad del plazo de la estancia de los menores en dichos centros.

244. La legislación penitenciaria de la Federación de Rusia establece la separación de los menores de los adultos condenados a la privación de libertad. Los menores que hayan cometido un delito cumplen la sanción en colonias educativas. Los jóvenes que han cumplido 18 años pueden permanecer en la colonia educativa para menores, pero no después de los 19 años, para consolidar los resultados de la rehabilitación, concluir la enseñanza general secundaria (completa) o la formación profesional.

245. En 2008 se incorporaron modificaciones en el Código Penitenciario en lo que respecta a la reducción de la edad de los condenados en las colonias educativas, de 21 a 19 años (Ley federal Nº 261-FZ, de 22 de diciembre de 2008), con el fin de asegurar la separación de los menores sentenciados a la privación de libertad de los presos adultos.

246. En los centros de prisión preventiva también se asegura la separación de los menores sospechosos y acusados de los adultos. En casos excepcionales, con la autorización del fiscal supervisor, se permite la detención conjunta de los menores con adultos evaluados positivamente, o que estén acusados por primera vez ni hayan cometido delitos graves y especialmente graves. Sigue reduciéndose el número de menores sospechosos y acusados en los centros de prisión preventiva y los centros que funcionan con el régimen de prisión preventiva. En esos centros para los menores han mejorado las condiciones. Las celdas están en edificios separados o en plantas separadas. Se coloca a los menores en celdas calculadas como máximo para 4 o 6 personas y con camas que no son literas. La colocación de los menores se lleva a cabo teniendo en cuenta su edad, el desarrollo físico, el abandono educativo y las características psicológicas. Los menores sospechosos o acusados tienen patios para hacer ejercicio y practicar deportes y pueden utilizar esas instalaciones al menos durante dos horas al día.

247. En cumplimiento del artículo 31 de la Ley federal de detención de los sospechosos y acusados de la comisión del delito, Nº 103-FZ, de 15 de julio de 1995, se crean condiciones para que los menores estudien independientemente. En los centros de detención preventiva hay 133 puntos de estudio y consulta, en que aprenden 4.500 menores e imparten la enseñanza cerca de 700 profesores. De acuerdo con la legislación vigente, la administración de los centros de prisión preventiva adopta las medidas necesarias para crear las condiciones propicias para la autoeducación.

248. Hoy día, hay 62 colonias educativas en 54 de las 83 entidades constitutivas de la Federación: 59 para la detención de delincuentes juveniles hombres y 3, para mujeres.

249. En las colonias educativas se establecen las siguientes condiciones de cumplimiento de las penas: ordinarias, más leves, en condiciones favorables y estrictas. En todas las colonias educativas hay unidades médicas en que se dispensa el tratamiento necesario de acuerdo con las normas de prestación de asistencia sanitaria. Los menores reciben una alimentación más calórica que los adultos. Las raciones incluyen zumos, caramelos, galletas, frutas y embutidos. Está prohibido sustituir los productos naturales por alimentos en conserva. En cuanto a la educación moral y espiritual, las colonias cooperan activamente con las confesiones religiosas. La cooperación más fructífera es con la Iglesia Ortodoxa Rusa. En 18 colonias educativas se han construido templos, y en las demás hay habitaciones para la oración.

250. Con el fin de posibilitar el mantenimiento de buenas relaciones con los familiares, se coloca a los menores en colonias educativas que se encuentren en la zona de su residencia, y si en una zona no hay colonias de ese tipo, son enviados a los centros más próximos a su lugar de residencia. De acuerdo con la legislación penitenciaria, los menores tienen derecho a prácticamente el doble de visitas breves que los adultos. Los educandos transferidos al régimen de favor del cumplimiento de la pena tienen derecho a un número ilimitado de visitas. Las personas colocadas en colonias educativas pueden recibir envíos, paquetes y envíos postales. Además, tienen la posibilidad de mantener conversaciones telefónicas, que en algunos centros se realizan por videoconferencia.

251. En las colonias educativas los menores encausados reciben asistencia jurídica. Al llegar al centro y a la sección de cuarentena, se les informa de sus derechos y obligaciones y de las principales disposiciones de la legislación penitenciaria. Después de haber sido asignados a una unidad, se les imparten clases sobre cuestiones sociales y jurídicas, conferencias y entrevistas individuales. En la etapa final se organizan clases con los menores que se preparan para su puesta en libertad de acuerdo con un programa especial, que incluye el estudio de sus derechos y el procedimiento de recurso a los organismos regionales y municipales del poder ejecutivo sobre cuestiones de asistencia en el empleo y la vivienda.

252. En 2008, se incluyó en la plantilla de las colonias educativas el puesto de ayudante del director de la colonia encargado de los derechos humanos, que recibe a los menores para tratar de cuestiones personales y les ofrece consultas jurídicas. A este puesto se asigna a personas que tienen la especialidad de jurisprudencia. Los funcionarios de los organismos de orden público (fiscales y jueces), así como los directivos de los organismos territoriales del sistema penitenciario y de las colonias educativas, ofrecen periódicamente consultas jurídicas sobre cuestiones personales. En la prestación de asistencia jurídica las administraciones de los centros cooperan con las organizaciones públicas y las instituciones de enseñanza superior y utilizan la labor de los voluntarios.

253. Los locales de las unidades de las colonias educativas tienen tableros y "rincones jurídicos" que contienen información sobre los principales derechos y obligaciones de los condenados y el procedimiento de envío de solicitudes sobre la concesión de la libertad condicional, el indulto y los problemas materiales, médicos y sanitarios que puedan tener.

254. En 2008 entró en vigor la Ley federal del control público del respeto de los derechos humanos en los centros penitenciarios y de la asistencia a los detenidos, Nº 76-FZ, de 10 de julio de 2008. Mediante orden del Servicio Penitenciario Federal se aprobó la Disposición sobre el procedimiento de visitas a los centros penitenciarios por los integrantes de las comisiones públicas de supervisión. Actualmente esas comisiones despliegan actividades en 74 entidades constitutivas de la Federación. Los miembros de las comisiones públicas de supervisión reciben a los menores recluidos para tratar de sus problemas personales. Todas las quejas y los problemas detectados durante las visitas a las colonias educativas son objeto de investigación oficial, y se adoptan medidas para ocuparse de los problemas encontrados.

3. La imposición de penas a los niños, en particular la prohibición de la pena capital y la de prisión perpetua (artículo 37, a))

255. En la Federación de Rusia hay una moratoria sobre la aplicación de la pena de muerte a cualquier condenado. De acuerdo con el Código Penal, la cadena perpetua tampoco se aplica a los menores de edad.

4. La recuperación física y psicológica y la reinserción social del niño (artículo 39)

256. En las colonias educativas se han creado grupos de protección social y de registro de la antigüedad laboral de los encausados cuyas actividades están dirigidas a crear las condiciones para la reinserción social de los condenados después de su puesta en libertad.

257. Se organizan competiciones deportivas para alentar la participación de los delincuentes juveniles en las actividades físicas y los deportes. En 2009, más de 4.500 menores participaron en competiciones.

258. En todas las colonias educativas se han creado condiciones adecuadas para que los menores obtengan la enseñanza general que, junto con la enseñanza profesional básica y la formación profesional, se ofrecen en clases nocturnas (por turnos) en las escuelas de enseñanza general, las escuelas de formación profesional y los talleres docentes de producción. La enseñanza se imparte de acuerdo con los programas aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia. Todos los años más del 95% de los educandos finalizan el programa de enseñanza y obtienen la certificación estatal. Se garantiza a los menores la posibilidad de estudiar por correspondencia en los centros de enseñanza profesional secundaria y superior.

259. En las escuelas de formación profesional y los talleres docentes de producción se imparte formación en más de 25 especialidades, lo cual permite a los educandos obtener segundas y terceras especializadas mientras cumplen la condena.

260. En cumplimiento del párrafo 40 de las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, se han enmendado los reglamentos institucionales prohibiendo que en los diplomas o certificados de estudios otorgados a los menores durante su detención se indique que los menores han estado recluidos.

261. La Inspección Penitenciaría presta asistencia social a los menores que cumplen condenas no relacionadas con al aislamiento de la sociedad. En 2009, se realizaron labores sociales con 46.010 menores condenados, o el 77% del número total de los menores inscritos en la Inspección.

262. Los trabajadores sociales detectan los problemas más acuciantes de los condenados, contribuyen a su protección social, ofrecen las consultas necesarias sobre cuestiones relacionadas con las pensiones y otras prestaciones sociales, se encargan de la preparación para su puesta en libertad, contribuyen a la recuperación y la consolidación de los vínculos sociales, les ayudan en la solución de problemas materiales y laborales y cumplimentan los documentos necesarios para la concesión de pensiones y otras prestaciones sociales. Se ha organizado el trabajo de las Escuelas de preparación de los convictos para su puesta en libertad y se han creado unidades de asistencia social. Se invita a juristas, psicólogos y trabajadores de los organismos de bienestar social para que den conferencias.

263. Las condiciones preferentes de detención desempeñan una función especialmente importante, ya que ofrecen la posibilidad a los educandos de vivir fuera del centro, llevar ropa corriente y disponer de dinero. Cuatro colonias educativas cooperan con centros de rehabilitación que aseguran el empleo y preparan a los presos para la vida después de la puesta en libertad. Junto con los organismos del poder ejecutivo de las entidades constituyentes de la Federación de Rusia se está trabajando para abrir centros de esta índole adscritos a cada colonia educativa para menores.

264. En la mayor parte de las colonias educativas se han preparado memorias y manuales para las personas que van a ser puestas en libertad, en que se explican sus derechos y el procedimiento de empleo y se dan recomendaciones para solucionar los problemas de vivienda y de otro tipo. Para las personas que van a salir del centro de detención se hacen averiguaciones en los organismos de interior y de administración local acerca del posible lugar de residencia y la posibilidad de registrarse en ese residencia. Se ofrece a todos los necesitados un viaje gratuito al lugar de residencia, ropa y calzado según la estación y productos alimentarios.

265. La labor de rehabilitación social y adaptación de los menores que cumplen condena de privación de libertad empieza seis meses antes de su puesta en libertad. Los organismos del servicio de empleo organizan consultas en los centros para los menores sobre orientación profesional, empleo y formación profesional y prestan asistencia en la adaptación social y psicológica después de la puesta en libertad. Para esas consultas se utilizan unidades móviles de empleo de la población (actualmente existen 1.126 unidades de ese tipo) que permiten asegurar unos servicios estatales completos en cuanto a la colocación de los ciudadanos, en particular los menores de edad, que están cumpliendo condena en centros penitenciarios.

266. En varias zonas se han creado programas municipales de rehabilitación social de las personas sancionadas sin aislamiento de la sociedad, así como las personas que han sido puestas en libertad procedentes de los centros de detención. En el marco de esos programas en 2009 se prestó asistencia en el empleo a 2.400 menores, en la restitución de los documentos extraviados, a 370, y en la organización de excursiones, a 7.900.

C. Los niños sometidos a explotación, incluida su recuperación física y psicológica y su reinserción social (artículo 39)

1. La explotación económica de los niños, incluido el trabajo infantil (artículo 32)

267. Las cuestiones relacionadas con el trabajo de los niños y adolescentes están reglamentadas por la Constitución, el Código del Trabajo y el Código Penal de la Federación de Rusia. La prohibición del trabajo forzado se extiende a todos los ciudadanos, incluidos los niños (párrafo 436 del segundo informe periódico).

268. La Federación de Rusia es parte en el Convenio de la OIT en ese ámbito (párrafo 340 del tercer informe periódico). En 2003 la Federación de Rusia ratificó el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Nº 182). En 2006 entró en vigor la Ley federal de reglamentación estatal de las actividades de organización y práctica de los juegos de azar y de incorporación de modificaciones en algunos instrumentos legislativos de la Federación de Rusia, según la cual las personas menores de 18 años no pueden trabajar en los centros de juegos de azar.

269. En 2003 en el Código Penal se incorporó el artículo 127.2 que prevé la responsabilidad penal por la utilización del trabajo en condiciones de esclavitud de las personas, incluidas las que son manifiestamente menores de edad.

270. Se pueden concertar acuerdos de trabajo con las personas que hayan cumplido 16 años. En cumplimiento de la legislación sobre la enseñanza general, las personas que hayan recibido enseñanza general básica o hayan abandonado el centro docente de acuerdo con sus reglamentos, pueden concertar un acuerdo de trabajo si han cumplido los 15 años. En el cine, el teatro, las organizaciones teatrales o de conciertos, así como en los circos, se permite, con la autorización del representante legítimo o del organismo de tutela y curatela, concertar un acuerdo de trabajo con personas que no hayan cumplido 14 años para participar en la creación o la interpretación de obras que no sean perjudiciales para su salud o desarrollo moral. A finales de 2009 el número de adolescentes empleados (de 15 a 17 años) era de 103.000. Entre los adolescentes empleados la gran mayoría (el 83%) habían concluido la enseñanza general secundaria (completa) y la enseñanza general básica.

271. Todos los años cerca de 1.100 personas de 14 a 17 años acuden a los servicios de empleo solicitando asistencia para encontrar un trabajo, de las cuales más del 90% son estudiantes que quieren trabajar en su tiempo libre. En el marco de la prestación de asistencia estatal al empleo, en 2009 se encontraron empleos temporales para 979.000 menores de edad entre 14 y 18 años durante las vacaciones de verano y el tiempo libre, lo cual equivale al 9% del número total de personas en dicho grupo de edad. Conforme al artículo 133 del Código del Trabajo, el sueldo mensual de un trabajador que haya cumplido la norma de las horas de trabajo y las normas de productividad fijadas para esa categoría de ciudadanos no debe ser inferior al sueldo mínimo establecido por la legislación federal. Durante el empleo temporal, los menores reciben apoyo material en forma de subvenciones que equivalen al monto mínimo de la prestación por desempleo, es decir, 850 rublos, con asignaciones con cargo al presupuesto federal para los presupuestos de las entidades constitutivas para que ejerzan las competencias transferidas en el ámbito del fomento del empleo. La duración de la jornada laboral ha aumentado de 3,5 a 4 horas para los alumnos de los centros de enseñanza general y de los centros docentes de formación profesional primaria y secundaria, que compaginan durante el curso los estudios con el trabajo y tienen de 16 a 18 años.

272. La condición principal para los trabajos temporales que se organizan para los adolescentes es que no perjudiquen su salud (se exige un certificado médico que confirme que la persona está en condiciones de trabajar), el desarrollo normal ni la moral y que no entorpezca el proceso docente. El empleo de los adolescentes de 14 a 16 años se permite únicamente con la autorización escrita de uno de los progenitores o su representante legítimo (el tutor o el curador) y del organismo de tutela y curatela.

273. En 2009 se realizaron más de 1.900 inspecciones del cumplimiento por los empleadores de los requisitos de la legislación laboral y de otros instrumentos jurídicos y normativos que contienen las normas del derecho laboral respecto de los trabajadores menores de 18 años. Durante las inspecciones se detectaron cerca de 4.800 infracciones. Para eliminar dichas infracciones, se dieron instrucciones a los encargados de las empresas (o las personas facultadas por ellos) para que efectuaran inspecciones no programadas con el fin de supervisar el cumplimiento de los requisitos de la seguridad del trabajo, y se impusieron sanciones disciplinarias y multas.

2. El uso indebido de estupefacientes (artículo 33)

274. A pesar de la reducción de la drogodependencia y la toxicomanía entre los jóvenes (párrafo 166 del presente informe), se observa que los que utilizan las sustancias psicoactivas son cada vez más jóvenes. Entre las causas de ese fenómeno se puede destacar la curiosidad infantil, la influencia de los amigos, la solidaridad entre camaradas, así como la búsqueda de diversión, los problemas en la familia y la falta de atención de los padres.

275. Son motivo de especial preocupación los cambios que están ocurriendo estos últimos años en la estructura del mercado de la droga: la disminución de la parte de los estupefacientes llamados "blandos" y el aumento de la proporción de preparados altamente concentrados que ocasionan la dependencia después de las primeras dosis. Se han difundido los estupefacientes sintéticos. Los principales lugares de incitación de los menores al uso de estupefacientes sintéticos y sustancias psicotrópicas son los centros de ocio masivo de los jóvenes y las instalaciones recreativas.

276. En los últimos años se está prestando gran atención a la prevención de la toxicomanía. Desde 2008 todos los años se celebran operaciones preventivas interinstitucionales llamadas Adolescentes y Salud, que tienen por objeto prevenir la difusión del alcoholismo y la toxicomanía entre los menores y su incorporación en actividades ilícitas, así como la detección y la represión de los incidentes de consumo de bebidas alcohólicas, de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Durante la celebración de dichas actividades en 2009 fueron conducidos a los organismos de interior más de 31.000 menores a causa del consumo de cerveza y bebidas alcohólicas, de estupefacientes o sustancias psicotrópicas, la aparición en lugares públicas en estado de embriaguez y la distribución de estupefacientes. Los médicos especializados en la toxicomanía examinaron a 4.800 menores, de los cuales 231 fueron sometidos a tratamiento. Los especialistas ofrecieron consultas a las adolescentes que padecían diversos tipos de dependencia, así como a sus padres.

277. En las entidades constitutivas de la Federación de Rusia, con el fin de prevenir los fenómenos asociales entre los niños y los jóvenes, se crean instituciones de asuntos de jóvenes, centros de prevención del descuido, la delincuencia, el alcoholismo y la toxicomanía. Trabajan con jóvenes 254 instituciones estatales de alcance regional y 2.891 centros municipales en el ámbito de la política para la juventud, que prestan servicios a cerca de 5 millones de jóvenes y 30.000 familias jóvenes.

278. La Comisión Gubernamental de Lucha contra el Uso Indebido de Estupefacientes y su Comercio Ilícito aprobó en 2000 el Marco conceptual de la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en el medio docente, que es una base organizativa y metodológica de la labor preventiva con los niños y los jóvenes en lo que respecta a la prevención de la toxicomanía y el alcoholismo[[10]](#footnote-10). El objetivo del Marco conceptual es mancomunar esfuerzos en el ámbito educativo, la protección social y la medicina, dirigidos a reducir la demanda y la difusión de los estupefacientes entre los niños y los jóvenes, así como disminuir la morbilidad por toxicomanía, dependencia de las sustancias psicotrópicas y el alcoholismo, y abordar las consecuencias médicas y sociales del uso indebido de sustancias psicoactivas. La idea en que se basa el Marco conceptual es que las medidas terapéuticas y de rehabilitación que empiezan oportunamente no solamente reconstruyen la personalidad y la condición social de los niños y jóvenes, sino que también reducen considerablemente el alcance de la difusión de los estupefacientes y de la comisión de otros actos ilícitos.

279. El mínimo obligatorio del contenido del programa docente de enseñanza general básica sobre salud y seguridad contiene el tema de Fundamentos del concepto de salud y de vida saludable, destinado, en particular, a prevenir el consumo del alcohol por los menores. El mínimo obligatorio del contenido de los programas docentes de la enseñanza general secundaria (completa) en biología y bases de la salud y seguridad prevén también el estudio de los factores que destruyen la salud y las consecuencias del consumo del alcohol, la nicotina y los estupefacientes para el desarrollo del feto humano.

280. Durante la aplicación del Programa federal especial sobre el conjunto de medidas de lucha contra el uso indebido de estupefacientes y su comercio ilícito, a partir del 2002 se crearon más de 50 instituciones docentes: centros de reforma psicológica y pedagógica y de rehabilitación de menores drogodependientes. Los centros están equipados con instalaciones diagnósticas y de corrección, así como talleres, en particular de creación, lo cual permite llevar a cabo la labor de corrección y rehabilitación entre esa categoría de niños.

3. La explotación y el abuso sexuales (artículo 34)

281. En 2009 se cometieron casi 106.000 delitos contra menores, entre los cuales aproximadamente el 10% eran de carácter sexual. En 2009, el número de atentados registrados contra el pudor dirigidos contra menores aumentó casi el doble en comparación con 2003 y alcanzó los 1.652 casos. La mayor parte de esos incidentes se registraron en 2006 (3.070 casos). En 2006 se observó una tendencia a la baja. En el período de 2006 a 2009 el número de atentados contra el pudor dirigidos contra menores disminuyó en 1,9 veces.

282. Se han incorporado enmiendas en el Código Penal dirigidas a incrementar la responsabilidad por los delitos de carácter sexual contra menores, en particular por la incitación del menor a la prostitución o la coacción para que continúe dedicándose a la prostitución utilizando la violencia o la amenaza de su uso, el transporte de la víctima más allá de la frontera estatal o la retención ilícita del menor en el extranjero. La obtención de beneficios de las actividades relacionadas con la incitación a la prostitución se castiga con una sanción establecida en el artículo 6.12 del Código de Infracciones Administrativas. Se han introducido sanciones penales más graves por la comisión de delitos contra la vida, la salud y la integridad sexual de los menores. Al mismo tiempo, se ha introducido una modificación en el artículo 47 del Código Penal, según la cual el tribunal puede imponer la sanción de privación del derecho a ocupar determinados cargos o dedicarse a determinadas actividades como castigo adicional durante un plazo de hasta 20 años por los delitos contra la libertad de la persona (véase el párrafo 19 del presente informe). Se está examinando la cuestión de la incorporación en la legislación penal de normas que tengan en cuenta la mayor peligrosidad social de los delitos no violentos contra la integridad sexual de los menores, que contribuyen al desarrollo del negocio criminal y están basados en la explotación sexual de los niños. En 2009 se preparó un proyecto de ley federal sobre la incorporación de enmiendas en el Código Penal para incrementar la responsabilidad por los delitos sexuales cometidos contra menores[[11]](#footnote-11), que tiene por objeto la eliminación de dichas lagunas y contiene varias garantías adicionales sumamente importantes de la protección de los menores y los niños pequeños contra el abuso y la explotación sexuales (párrafo 26 del presente informe).

283. La Ley federal de incorporación de modificaciones en el Código Penal de la Federación de Rusia, Nº 215-FZ, de 27 de julio de 2009, endurece las sanciones penales por la difusión, por una persona mayor de 18 años, de producción pornográfica con imágenes de menores y la incitación de menores a actuar en espectáculos de carácter pornográfico, así como por la fabricación, almacenamiento, difusión, representación pública o publicidad de materiales u objetos con imágenes pornográficas de personas que, manifiestamente, son menores, el traslado más allá de la frontera estatal de la Federación de Rusia con fines de difusión, muestra o publicidad, al igual que la incitación, por una persona mayor de 18 años, de menores para que actúen en espectáculos de carácter pornográfico. La fabricación y el comercio con materiales u objetos con imágenes pornográficas de menores de 14 años realizadas por los padres u otras personas encargadas por ley de la educación del menor, así como por un profesor u otros trabajadores de un centro docente, educativo, médico o de otra índole encargado de supervisar al menor, se sancionan con la privación de libertad y la prohibición de ocupar determinados cargos o desempeñar determinadas actividades (párrafo 19 del presente informe).

284. La intensificación de la labor de lucha contra el comercio de materiales y objetos con imágenes pornográficas de menores contribuyó a aumentar el número de infracciones detectadas en ese ámbito. En el periodo que abarca el informe, el número de delitos registrados relacionados con el comercio de materiales con imágenes pornográficas de menores aumentó más de 10 veces, y en 2009 alcanzó 356. La mayor parte de los materiales se difunde por la Internet.

285. La lucha contra los delitos relacionados con la difusión en la Internet de materiales pornográficos en que participan menores se considera uno los aspectos prioritarios de la lucha contra la delincuencia. Desde el 15 de diciembre de 2009 entró en funcionamiento la línea de asistencia Niños en línea, entre cuyas funciones principales está prestar asistencia psicológica y práctica a los niños y adolescentes que han tropezado con una situación peligrosa o desagradable durante su uso de la Internet o la telefonía móvil (acoso virtual, hostigamiento, grosería, chantaje, fraude, etc.) y ofrecer consultas a los padres y los profesores sobre el uso seguro por los niños de la Internet y los teléfonos móviles.

286. En estos momentos se está desarrollando una labor de preparación de la Federación de Rusia para participar en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y la firma y ratificación subsiguiente del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual. Se ha elaborado el Plan de acción del Gobierno para la aplicación de medidas que aseguren la preparación de la Federación de Rusia para el cumplimiento de las obligaciones de los Estados partes en dichos instrumentos internacionales (véase el párrafo 31 del presente informe).

4. La venta, la trata y el secuestro (artículo 35)

287. Mediante la Ley federal Nº 256-FZ, de 28 de abril de 2004, se ratificó el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, cuyo objetivo consiste en impedir la entrada ilícita de migrantes y la lucha contra ésta, así como el fomento de la cooperación entre los Estados partes en el logro de ese objetivo, garantizando al mismo tiempo la protección de los migrantes traídos de forma ilícita. En abril de 2008, en la 13ª reunión plenaria de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes se aprobaron recomendaciones para unificar y armonizar la legislación de los Estados partes de la CEI en la lucha contra la trata de personas, así como leyes modelo de lucha contra la trata de personas y de prestación de asistencia a las víctimas de la trata, elaboradas para la Asamblea Parlamentaria por expertos de la Academia de la Fiscalía General de la Federación de Rusia. En dichos instrumentos internacionales se destacan secciones especiales dedicadas a la lucha contra la trata de niños y su explotación sexual comercial, así como a la asistencia a los niños víctimas de los mencionados delitos.

288. En 2003 se incorporó en el Código Penal el artículo 127.1 titulado Trata de personas, que establece sanciones de privación de libertad de 5 años por la compraventa y otras transacciones con seres humanos, así como el reclutamiento, el transporte, la transmisión, el encubrimiento o la recepción de personas con fines de explotación. Los mismos actos cometidos respecto de una persona manifiestamente menor de edad se sancionan con la privación de libertad de 3 a 10 años. Si dichos actos acarrean por negligencia la muerte o graves daños a la salud de la víctima u otras graves consecuencias, o se han cometido de forma que ponen en peligro la vida y la salud de un gran número de personas, o han sido cometidos por un grupo organizado, se sancionan con la privación de libertad de 8 a 15 años (Ley Nº 162-FZ, de 8 de noviembre de 2003). En 2008 se incorporaron modificaciones en ese artículo para aumentar la eficacia de la lucha contra los delitos contra la libertad personal. En particular, aumentó la duración de la privación de libertad de 5 a 6 años por la compraventa de seres humanos y el reclutamiento, el transporte, la transmisión, el encubrimiento o la recepción de personas con fines de explotación. Se introdujo la sanción de privación de libertad de 3 a 10 años por los actos cometidos contra las personas que, manifiestamente para el autor del delito, se encuentran desvalidas o en una situación de dependencia material o de otra índole, así como contra mujeres que manifiestamente para el autor del delito están embarazadas (Ley Nº 218-FZ, de 25 de noviembre de 2008).

5. Otras formas de explotación (artículo 36)

289. La legislación de la Federación de Rusia protege a los niños de otras formas de explotación que perjudican sus derechos e intereses legítimos, en particular protege sus derechos a la vivienda y a la propiedad. Los niños en acogida deben ser educados de forma que excluya el trato negligente, cruel y brutal o degradante, así como la humillación o la explotación.

290. Durante la privatización de la vivienda deben tenerse en cuenta los intereses del niño. Cuando se divorcian los progenitores, se tienen en cuenta los derechos del niño a la propiedad y se establece la pensión alimentaria.

D. Los niños pertenecientes a minorías o a grupos indígenas (artículo 30)

291. La Constitución define la condición jurídica de las minorías nacionales. De acuerdo con la legislación de la Federación de Rusia, todo ciudadano, en particular un niño, tiene derecho a utilizar su lengua materna y cultura y profesar su religión (artículo 369 del tercer informe periódico).

292. En 2008, se incluyó en el Registro único de los pueblos indígenas minoritarios de la Federación de Rusia el ugro-finés *(vod)*, cuyos representantes habitan en el territorio de la provincia de Leningrado.

293. La legislación garantiza el derecho de todos los pueblos de Rusia a obtener enseñanza general básica. El ejercicio del derecho de los niños a la educación no se divide por motivos nacionales ni sociales y todos tienen igualdad de acceso a la enseñanza. La Constitución de la Federación de Rusia, las Leyes de educación, de la autonomía nacional y cultural y de las lenguas de la Federación de Rusia establecen que los ciudadanos de la Federación que se consideran parte de determinadas comunidades étnicas tienen derecho a recibir educación en su lengua nacional (materna) y elegir el idioma de enseñanza y educación dentro de las posibilidades que ofrece el sistema educativo de acuerdo con la legislación de la Federación de Rusia.

294. Los niños que viven en el Extremo Norte y los lugares que se le equiparan se encuentran en unas condiciones de vida particularmente difíciles por razones objetivas. A finales del 2009, el número de niños que viven en esas zonas era de 2,2 millones de personas. La tasa bruta de natalidad en los distritos del Extremo Norte y las zonas equiparables en 2009 era superior al 13,8%. Contribuyó al aumento de la natalidad una serie de medidas, en primer lugar destinadas a mejorar el sistema de apoyo a las familias con hijos, el aumento del nivel de vida de la población, el fortalecimiento de la institución de la familia y los cambios en los hábitos reproductivos de la población. En 2009, en los territorios de habitación tradicional de las poblaciones indígenas se registraron unas tasas de natalidad todavía mayores, lo cual corresponde al mantenimiento de las tradiciones de esos pueblos de tener numerosos hijos. En los últimos años en los distritos del Extremo Norte y las zonas que se le equiparan se registró una disminución del 18% de la tasa de mortalidad: de 9,8 por 1.000 nacidos vivos en 2007 hasta 8 por 1.000 nacidos vivos en 2009. No obstante, en algunas zonas se registra una elevada tasa de mortalidad: en la Provincia Autónoma de Chukotka fue de 12,6 por 1.000; en la República de Tyva, de 16,1 por 1.000; y en la República de Altay, del 9,7 por 1.000. Las razones principales de la elevada tasa de mortalidad de los niños durante el primer año de vida entre la población indígena (de la tundra) son las peculiaridades del modo de vida de las poblaciones nómadas, así como la gran distancia entre los lugares de residencia y el centro médico más próximo capaz de prestar asistencia especializada a un niño.

295. En el periodo que abarca el informe el número de niños que residen en las zonas del Extremo Norme y los lugares que se le equiparan y que asisten a centros de enseñanza preescolar aumentó en 53.400 personas (en 2003, 455.400, y en 2009, 508.800).

296. De 2003 a 2009 se redujo en 567 el número de centros docentes estatales y municipales y alcanzó los 4.326. Al mismo tiempo, se está desarrollando el sistema de enseñanza por unidades móviles. En 292 centros docentes pequeños situados directamente en torno del lugar de trabajo de los padres estudiaron más de 12.000 niños (en 2002, en 173 centros docentes estudiaban 4.500 niños).

297. En el curso escolar 2008/2009, 35.000 niños procedentes de más de 30 poblaciones indígenas minoritarias del Extremo Norte estudiaron su lengua materna como materia independiente en 778 de los 997 centros estatales y municipales de enseñanza general (sin contar las clases nocturnas y por turnos). La parte del alumnado que estudiaba la lengua materna en el curso escolar 2008/2009 se redujo en comparación con el de 2001/2002 del 46% al 44,4%; al mismo tiempo, aumentó el número de niños que aprendían el idioma de forma optativa.

298. Se ha reglamentado el procedimiento de inclusión de los manuales sobre las lenguas maternas y en lenguas maternas, así como de historia y cultura de las religiones, en la lista federal de manuales recomendados (aprobados) para su utilización en el proceso docente en los centros de enseñanza que imparten programas de enseñanza general y están acreditados por el Estado (párrafo 374 del tercer informe periódico).

299. Desde 2008, las instituciones docentes religiosas tienen derecho a impartir programas educativos de acuerdo con las normas estatales de enseñanza, así como a recibir acreditación estatal y entregar certificados de equivalencia con el nivel docente correspondiente a los alumnos que hayan concluido con éxito los cursos según los programas docentes acreditados.

300. Se están adoptando medidas para lograr el acceso a la formación profesional de los niños de las poblaciones indígenas minoritarias. En 2009, en los distritos donde residen las poblaciones indígenas minoritarias del Norte había 24 centros docentes estatales (municipales) de formación profesional secundaria, en que cursaban estudios 9.600 niños.

301. Se han creado escuelas de arte para los niños con talento de las zonas remotas (Kamchatka, Sajalín, Jakasia, Buryatia y Altay), donde imparten clases los mejores profesores de los centros de enseñanza superior de la Federación de Rusia.

302. Los programas federales especiales Niños del Norte y Desarrollo y de las poblaciones indígenas minoritarias del Norte hasta 2011 contienen medidas especiales de apoyo social a los niños de esos pueblos.

303. Un problema vigente de la protección de los derechos de las minorías nacionales es el apoyo a las autonomías étnicas culturales. Desde 2009, mediante la Ley de autonomía étnica cultural, se ha establecido una normativa de financiación y apoyo de las actividades relacionadas con el ejercicio de los derechos de las autonomías étnicas culturales con cargo al presupuesto federal, así como con cargo a los presupuestos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia y los presupuestos locales.

304. En 2009 se aprobó el Marco conceptual del desarrollo sostenible de las poblaciones indígenas minoritarias del Norte, Siberia y el Extremo Oriente de la Federación de Rusia, que es un conjunto de tendencias, principios, objetivos y tareas actuales del desarrollo sostenible de los pueblos indígenas minoritarios del Norte, así como un plan para su puesta en práctica en 2009-2011.

305. En todas las zonas septentrionales hay programas regionales especiales propios que incluyen la financiación de los centros infantiles, de la protección de la salud de los niños, de asistencia a los niños en una situación difícil, de mantenimiento del modo de vida tradicional y de desarrollo de las actividades económicas tradicionales.

306. Se están adoptando medidas para fortalecer la base material y tecnológica de los centros sanitarios, dotarlos de personal paramédico móvil, aumentar la asistencia especializada a los niños e impartir orientación profesional a los escolares de los pueblos indígenas minoritarios del Norte para que obtengan especialidades médicas y empleo en las comunidades locales.

307. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas y naturales poco favorables en las regiones del Extremo Norte y otras zonas que se le equiparan, se adoptan medidas para organizar el descanso y la recreación para los niños en zonas con un clima más benigno.

1. \* Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la publicación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* Los anexos pueden consultarse en los archivos de la Secretaría. [↑](#footnote-ref-2)
3. Aprobada el 23 de diciembre de 2010 con el Nº 387-FZ. [↑](#footnote-ref-3)
4. Aprobado por la Duma Estatal en primera lectura el 26 de enero de 2011. [↑](#footnote-ref-4)
5. El censo nacional de 2010 proporcionará nuevos datos sobre la estructura de la familia. [↑](#footnote-ref-5)
6. En 2010 se elaboró el Marco conceptual para la mejora del sistema estatal de reconocimientos médicos y sociales y la rehabilitación de las personas con discapacidad (en adelante, el Marco conceptual), teniendo en cuenta las disposiciones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, que aceptó el Gobierno de la Federación de Rusia. Mediante instrucción del Gobierno, se encomendó a los organismos federales del poder ejecutivo y a los organismos de administración estatal de las entidades constitutivas de la Federación tener en cuenta las disposiciones del Marco conceptual en la elaboración y aplicación de proyectos de actos jurídicos y normativos, programas (en particular, el Programa estatal del entorno accesible para 2011‑2015) y otras medidas de protección social de las personas con discapacidad. [↑](#footnote-ref-6)
7. A partir de 2010 se crearán centros de salud para los niños (más de 200). [↑](#footnote-ref-7)
8. En 2008 se preparó un proyecto de ley federal relativo a las bases de los servicios sociales para la población, en que se determinan las categorías de ciudadanos y de familias que tienen derecho a recibir servicios sociales, en particular servicios sociales prestados en el hogar, y se establecen los tipos y formas de los servicios sociales que se prestan a las familias con hijos y a los niños en una situación difícil. [↑](#footnote-ref-8)
9. La relación del número de alumnos de los grados 1º a 11º (12º) en los centros de enseñanza general y de los alumnos de enseñanza general secundaria (completa) en los centros de enseñanza profesional primaria y secundaria y el número de niños de 7 a 17 años. [↑](#footnote-ref-9)
10. Actualmente se está elaborando una nueva redacción del Marco conceptual, que tiene en cuenta las disposiciones de la Estrategia estatal de lucha contra los estupefacientes en la Federación de Rusia hasta 2020, el Marco conceptual de aplicación de la política estatal para la reducción del alcance del uso indebido de las bebidas alcohólicas y la prevención del alcoholismo entre la población de la Federación de Rusia hasta 2020 y el Marco conceptual de aplicación de la política estatal de lucha contra el consumo de tabaco para 2010-2015. [↑](#footnote-ref-10)
11. Aprobado en primera lectura por la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia el 26 de enero de 2011. [↑](#footnote-ref-11)